

# Tab 1

# Escuela secundaria

# Latón



2025-26

Manual para padres y estudiantes

# Tabla de contenido

- [Historia de Latón, visión & Misión](#)
- [Derechos y responsabilidad de los estudiantes](#)
- [Prevención del acoso](#)
- [Comunicación con los padres sobre calificaciones y asistencia](#)
- [Asistencia](#)
- [Ausencias Justificadas](#)
- [Ausencias injustificadas y ausentismo](#)
- [Política de Tardanzas](#)
- [Centro de Reflexión](#)
- [Servicios de consultoría](#)
- [Inscripción y requisitos de graduación y participación](#)
- [Sello de alfabetización bilingüe](#)
- [Retención de calificaciones, diplomas o expedientes académicos](#)
- [Requisitos de ingreso a la universidad](#)
- [Cambios de clase e informes de progreso](#)
- [Deshonestidad académica](#)
- [Transcripciones calificaciones, marcas, y becas](#)
- [Créditos Aprobados y evaluaciones](#)
- [Normas de tarea](#)
- [Intervención y Enriquecimiento del Octavo Período](#)
- [Expectativas de los estudiantes y teléfonos celulares](#)
- [Reglas del salón de clases, padres/estudiante/acuerdo escolar](#)
- [Campus Cerrado](#)
- [Respeto](#)
- [Expresar preocupaciones y código de vestimenta](#)
- [Código de vestimenta del baile y permisos de trabajo](#)
- [Ambiente escolar positivo](#)
- [Plan de disciplina](#)
- [Suspensiones](#)
- [Búsquedas](#)
- [Motivos de suspensión y expulsión](#)
- [Contrato de disciplina y reglas de reflexión](#)
- [Bicicletas, skateboard, scooters](#)
- [Actividades extracurriculares](#)
- [Cuerpo estudiantil asociado y clubes escolares](#)
- [Invitados/visitantes o'Regulaciones del campus y baile](#)
- [Transporte y viajes en autobús](#)
- [Asambleas](#)

Vehículos en el campus

Juramento a la bandera y boletín diario

Simulacro de incendio y bloqueo

Proyectos de cafetería y tienda

Libros de texto

Pegatina ASB y biblioteca

Señales del campus y SARC

Escuela suministros, seguridad del campus y reconocimientos estudiantiles

Salud y bienestar, enfermedad medicamentos en la escuela

Horario del campus

Política de seguridad en internet

Procedimientos y niveles de emergencia

Artículos de la escuela perdidos o dañados

Política de estacionamiento y permiso de estacionamientos

Resolviendo el Conflicto del Maestro-Estudiante

Cambios de horario

Participación atlética y pruebas

Liquidación atlética

Políticas atléticas y cocurriculares

Libertad condicional atlética

Reglas de atletismo/artes visuales y escénicas

Expectativas de comportamiento de los fanáticos

Elegibilidad para jugar deportes universitarios: lista de verificación de la NCAA

Acoso sexual

Proceso de quejas/procedimiento de quejas a nivel escolar

Cumplimiento de la política del distrito y queja uniformes

Horario del campus

Página de firma

## **Historia de la Comunidad Laton**

La comunidad de Laton es parte de la concesión Laguna De Tache otorgada por el gobierno mexicano en 1846. Los Estados Unidos confirmaron la concesión en la Oficina de Tierras de EE. UU. en 1853. Perry Phillips compró ochenta acres de tierra en la que construyó una casa.lo mismo año.

A principios de la década de 1850, antes de que existiera el pueblo de Laton, el asentamiento más cercano era Kingston; una parada para Butterfield Stages en el único cruce de ferry, sobre el río Kings. El día después El día de Navidad de 1873, se corrió la ciudad de Kingstondespedido por Tiburcio Vásquez. El Ferrocarril Santa Fe construyó su línea principal y pasó por alto a Kingston. En 1899 Laton se convirtió en ciudad. Laton recibió su nombre de Thomas B. Laton, un topógrafo del Ferrocarril de Santa Fe. Laton está ubicado en la parte sur del condado de Fresno junto al río Kings. La economía de Laton se basa principalmente en la agricultura. El suelo fértil y la buena agua han alentado a los agricultores a operar grandes lecherías, cultivar y cosechar melocotones, ciruelas, albaricoques, algodón y una variedad de nueces.

El Distrito Escolar Unificado de Laton está ubicado en una pequeña comunidad rural al oeste de la Carretera 99 y al norte de la Carretera 198. LUSD está compuesto por cuatro escuelas: Escuela Secundaria Laton, Escuela intermedia, Escuela primaria Laton y Preescolar Laton. Nuestra comunidad es diversa, por lo que los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con otros estudiantes de diversos orígenes étnicos y socioeconómicos. Nuestra comunidad está rodeada de pastos, huertos, viñedos y robles que crecen a lo largo del río Kings. La mayoría de los estudiantes de LUSD nacen y se crían aquí y asisten desde jardín de infantes hasta el grado doce. Debido a que somos parte de una comunidad pequeña, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en muchas actividades que no se les ofrecerían en un distrito escolar más grande.

El Distrito Escolar Unificado de Laton ofrece seguridad escuelas para que los niños crezcan y aprendan. Nosotros emplear cariñoso y talentosomaestros que se dedican a los estudiantes de nuestra comunidad y a losvisión de nuestro Distrito. Estamos comprometidoshaciacrecimiento y logroelemento de cada estudiante..Este compromiso con el crecimiento y los logros compartidos por LUSD y la comunidad de Laton se demostró en un bono aprobado recientemente que traerá muy necesario crecimiento y expansión de las instalaciones para todo el distrito.

## **Misión**

*Nuestra visión en LUSD es crear un entorno de respeto e inclusión, tomando decisiones basadas en datos que capaciten a todos los estudiantes para adoptar el aprendizaje y la innovación.*

## Visión

*Nuestra misión en LUSD es que nuestros estudiantes alcancen su máximo potencial y se conviertan en miembros contribuyentes de la sociedad, capaces de comunicarse, liderar y ser aprendices de por vida.*



## Mensaje del director

Queridos Padres y Estudiantes de la Escuela Secundaria Laton,

En nombre del dedicado personal de Laton High School, me enorgullece dar la bienvenida a todos los estudiantes y familias al año escolar 2025–26. Estamos entusiasmados de comenzar un nuevo ciclo lleno de crecimiento, oportunidades y colaboración. Nuestro enfoque sigue centrado en ofrecer un entorno seguro, inclusivo y académico donde cada estudiante tenga la oportunidad de sobresalir.

En Laton High School, estamos comprometidos a brindar una instrucción de alta calidad que sea atractiva, relevante y basada en prácticas educativas comprobadas. Nuestro personal trabaja con dedicación para garantizar que cada estudiante desarrolle habilidades fundamentales en lectura, escritura y resolución de problemas, mientras fomenta su capacidad para tomar control de su aprendizaje a través de la exploración, el descubrimiento y el aprendizaje mediante el ensayo y error, cultivando una mentalidad de crecimiento en el proceso.

Este año, seguimos priorizando la oferta de servicios de calidad que atienden las necesidades integrales de nuestros estudiantes. A través de nuestro Programa de Intervención y Enriquecimiento del Octavo Período, los estudiantes reciben apoyo académico específico, intervención relacionada con la asistencia, orientación sobre el desarrollo del carácter y una variedad de actividades de enriquecimiento diseñadas para ampliar sus horizontes y prepararlos para la universidad y el mundo laboral.

También sabemos que el aprendizaje no ocurre en aislamiento. Por eso, una de nuestras principales prioridades es construir relaciones sólidas y productivas con nuestros estudiantes, familias y socios comunitarios. Creemos en el poder de la conexión y estamos comprometidos a fomentar una comunicación abierta, respeto mutuo y un compromiso compartido con el éxito estudiantil.

Para fortalecer aún más la comunicación entre la escuela y el hogar, continuaremos utilizando ParentSquare como nuestra plataforma principal. Los padres recibirán actualizaciones regulares sobre eventos escolares, talleres para padres y anuncios importantes. Invitamos a cada familia a mantenerse informada y comprometida durante todo el año escolar.

Como director de Laton High School, me siento honrado y agradecido de servir a esta increíble comunidad. Con su continuo apoyo, estamos seguros de que el año escolar 2025–26 será uno de

excelencia, crecimiento y orgullo Mustang. Mi puerta siempre está abierta y recibo con gusto sus comentarios, preguntas e ideas.

Juntos, hagamos que este sea un año inolvidable. **¡Vamos Mustangs!**

Lucio Cortez  
Director de LHS

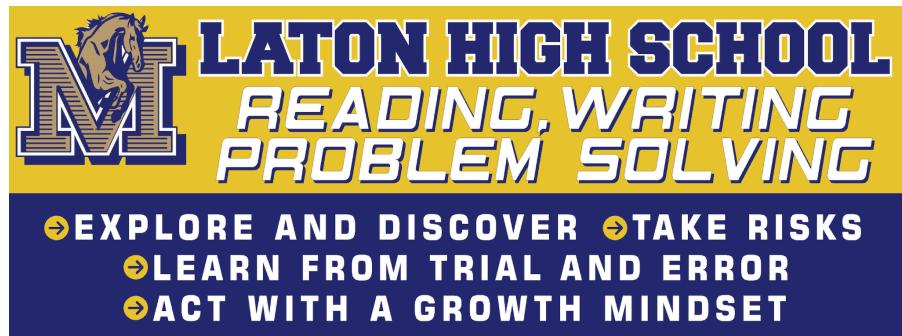
**COLORES ESCOLARES**

AZUL MARINO Y ORO

**MASCOTA DE LA ESCUELA**

"MUSTANGS"

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS EN TODA LA ESCUELA**



## **Derechos de los estudiantes**

Todos los estudiantes tienen derecho a:

1. Acceso equitativo a un plan de estudios básico riguroso con instrucción de calidad,
2. Asistir a la escuela en un clima seguro y protegido, libre de miedo y violencia,
3. Acceder a profesores y otro personal,
4. Expresar sus opiniones personales en un momento, lugar y manera que no interrumpa la instrucción en el aula y sea respetuoso con la persona o personas a las que se dirige,
5. Estar informado de las reglas, políticas y procedimientos justos de la escuela según lo especificado por el Código de Educación.

Escuela secundaria Latón estudiantes son se espera que asista a la escuela regularmente y se a tiempo.

Se espera que los estudiantes cumplan con las normas escolares y sigan las instrucciones del administrador, el maestro y el personal.

Sobre todo, se espera que los estudiantes respeten los derechos de los demás a estudiar, aprender y lograr sus objetivos educativos. (E.C. 48908, C.U.C. Título S. Sec. 300)

## **Responsabilidad del estudiante**

Se asignan consecuencias disciplinarias a los estudiantes que no cumplen con las normas de comportamiento de la escuela y del salón de clases.

## **Ambiente de aprendizaje seguro**

La comunidad de Laton High School promoverá un entorno seguro en el que todos puedan aprender y crecer. LHS será un lugar donde todos los estudiantes y el personal estén libres de acoso e intimidación y donde se promuevan y practiquen comportamientos seguros.

## **Equidad**

La comunidad de Laton High School reconocerá que los estudiantes provienen de diferentes experiencias educativas y diferentes contextos sociales, y que abordamos nuestras prácticas educativas de diferentes maneras. Este lente de equidad se aplicará en todo el campus cuando se busquen las claves para desbloquear el éxito de cada estudiante. Mantendremos la transparencia en este proceso y comunicaremos nuestras expectativas a los estudiantes, padres y la comunidad.

## **Integridad**

En la comunidad de Laton High School, todos los individuos tienen la responsabilidad personal de hacer lo mejor posible y ser veraces en todo momento. Todos los miembros de la comunidad de LHS modelarán y desarrollarán la importancia de la integridad a través de interacciones diarias.

## **Prevención del acoso**

El Distrito Escolar Unificado de Laton (LUSD) cree que todos los estudiantes tienen derecho a un entorno de aprendizaje seguro, saludable y enriquecedor. La comunidad de LUSD reconoce que las escuelas deben ser física y emocionalmente seguras para todos los estudiantes a fin de promover y apoyar el rendimiento académico, la ciudadanía, la asistencia y el compromiso de los estudiantes. LUSD no tolerará comportamientos que infrinjan la seguridad y el bienestar emocional de ningún estudiante o adulto. La escuela no tolera ningún acto de hostigamiento, intimidación o acoso de ningún estudiante a través de palabras y acciones.

“Acoso”, según lo define legalmente el código de educación de California 48900(r), es cualquier acto o conducta física o verbal severa o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico. Estos actos pueden ser razonablemente percibidos como deshumanizantes, intimidatorios, hostiles, humillantes, amenazantes o que de otro modo pueden provocar temor de daño físico o angustia emocional y pueden estar motivados por prejuicios basados en cualquier característica real o percibida, como la raza, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad o expresión de género; o una discapacidad o impedimento mental, físico o sensorial; o por cualquier otra característica distintiva. Un “acto electrónico” significa la transmisión de una comunicación, incluidos, entre otros, un mensaje, texto, sonido o imagen, o una publicación en un sitio web de Internet de una red social, por medio de un dispositivo electrónico, incluidos, entre otros, sin limitarse a, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o buscapersonas. Un “alumno razonable” significa un alumno, que incluye, entre otros, un alumno con necesidades excepcionales, que ejerce un cuidado, una habilidad y un juicio promedio en la conducta para una persona de su edad o para una persona de su edad, con sus necesidades excepcionales.

Existe la expectativa de que todos los estudiantes, el personal, los padres y los voluntarios demuestren un comportamiento respetuoso y cívico y que no toleren la intimidación. Es esencial el modelo de comportamiento de los adultos como ejemplos positivos para el comportamiento de los estudiantes. LHS espera que los estudiantes, el personal, y los padres a informar de inmediato cualquier incidente de intimidación al director o su designado. Se espera que los miembros del personal intervengan de inmediato cuando observen acoso. Cada denuncia de intimidación se investigará y registrará de inmediato. Los estudiantes pueden confiar en que el personal investigará con prontitud cada queja de intimidación de manera exhaustiva y confidencial.

LHS espera que todos los estudiantes se comporten de una manera que demuestre la debida consideración por los derechos y el bienestar de otros estudiantes, personal, padres y miembros de la comunidad. Todos los maestros discutirán esta política con sus estudiantes de una manera apropiada para su edad y deben asegurarles a los estudiantes que no necesitan soportar ninguna forma de intimidación.

Los estudiantes que intimidan están en violación de estas pautas y están sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión (Código de Educación 48900(r)).

Los procedimientos del distrito para prevenir e intervenir en el comportamiento de intimidación incluyen, entre otros, los siguientes:

- Todo el personal, estudiantes, y los padres recibirán una copia de estas pautas que prohíben la intimidación al comienzo del año escolar y como parte del manual del estudiante.
- El director de la escuela o su designado mantendrá confidencial un informe de intimidación y los resultados de la investigación.
- Todo el personal intervendrá de inmediato en la medida adecuada cada vez que observen o se den cuenta de un acoso.
- Se recomienda encarecidamente a los miembros del personal que observen o se den cuenta de la intimidación que denuncien el incidente para apoyar los esfuerzos de la escuela para promover un entorno de aprendizaje seguro.

Esta declaración se aplica a todas las formas de intimidación, acoso y/o acoso cibernético, ya sea en el salón de clases, en las instalaciones de la escuela, en los viajes hacia o desde la escuela o en un evento patrocinado por la escuela. La intimidación o el acoso, incluido el ciberacoso/acoso, que no se inicia en un lugar definido anteriormente, está cubierto por esta política si el incidente resulta en una interrupción potencialmente material o sustancial del entorno de aprendizaje escolar para uno o más estudiantes y/o las operaciones ordenadas del día a día de cualquier escuela o programa escolar.

### **Comunicación con los padres sobre calificaciones y asistencia**

Los maestros usan Powerschool para tomar asistencia durante los primeros minutos de cada período. Si desea saber si su estudiante estuvo ausente o llegó tarde, visite <https://lusd.powerschool.com/public/>. Este enlace también se puede encontrar en la sección de la pestaña Fuentes web de nuestro sitio web. Los maestros también usan Powerschool para registrar las calificaciones de los estudiantes. Visite el enlace de arriba para ver cómo le está yendo a su estudiante en sus clases. Los padres y los estudiantes pueden recibir su inicio de sesión de Powerschool del Consejero Académico de la escuela.

Todas las citas médicas y dentales deben programarse fuera del horario escolar. Cuando esto no sea posible, llame o envíe una nota con su estudiante. La nota debe presentarse en la oficina de la escuela para su procesamiento. El no hacerlo resultará en que el estudiante reciba una falta de asistencia y una acción disciplinaria.

La Escuela Secundaria Laton tiene un marcador telefónico automático, que se utiliza para notificar a los padres de una ausencia injustificada. Es responsabilidad del estudiante informar a los padres de su(s) ausencia(s), informar a los padres del mensaje del marcador telefónico si el estudiante lo recibió y recordarles a los padres la regla de las 72 horas para aclarar las ausencias. Cuando ambos padres estén fuera de la ciudad por un período de tiempo, los padres deben notificar al personal de la oficina con anticipación. El personal de la oficina hará arreglos para comuníquese con un adulto autorizado si necesita compartir información importante, incluida una emergencia. Se debe enviar a la escuela una nota escrita que confirme la llamada telefónica designando a una persona autorizada para aclarar las ausencias de los estudiantes durante el período de tiempo en que los padres/tutores no estarán disponibles. Se debe proporcionar un número durante el día para esa persona en caso de emergencias.

Si la ausencia será de varios días, se agradecerá una llamada telefónica el primer día. A menos que se obtenga la verificación dentro de los tres días, la escuela debe registrar cualquier ausencia como injustificada con las siguientes posibles consecuencias:

1. Es posible que no se le permita al estudiante recuperar tareas/pruebas perdidas.
2. El estudiante puede ser clasificado como ausente sin justificación si se ausenta de la escuela sin una excusa válida tres días completos en un año escolar, o llega tarde o se ausenta por más de cualquier período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de los mismos.

(Código de Educación 48260)

### **Asistencia**

Los estudiantes asistirán a la escuela todos los días excepto por razones de ausencias justificadas. El Estado de California requiere toda persona menor de 18 años de edad para asistir a la escuela y verificar las ausencias. Las autoridades escolares pueden, por ley, excusar a cualquier estudiante, grados 7-12 de la escuela para obtener servicios médicos confidenciales sin el consentimiento del parente/tutor del estudiante (Código de Educación 46010.1). Cuando los estudiantes que han estado ausentes por uno o más días regresan a la escuela, el parente/tutor debe presentar una explicación satisfactoria que verifique el motivo de la ausencia.

Faltar a clase por cualquier motivo interfiere con el progreso del estudiante ya que cada lección incluye información de instrucción y actividades de aprendizaje que son esenciales para el rendimiento del estudiante. Periódicamente, existen circunstancias en las que los estudiantes no pueden asistir a clase. Cuando esto sucede, el estudiante/parente(s)/tutor(es) legal(es) son responsables de aclarar las ausencias dentro de las 72 horas posteriores a la fecha de la ausencia o ausencias. Las ausencias se tratarán como injustificadas y se registrarán automáticamente como ausencias injustificadas después del período de gracia de 72 horas.

Todos los estudiantes que salgan del campus durante el día escolar por cualquier motivo deben reportarse a la secretaría de la oficina y firmar en la oficina de la escuela con la autorización previa de un parente/tutor o las autoridades escolares. El incumplimiento dará lugar a medidas disciplinarias.

Se pueden usar métodos para verificar las ausencias de los estudiantes:

1. Nota escrita del parente/tutor, representante de los padres o estudiante si tiene 18 años o más.  
La nota necesita:
  - A. Fechas y/o periodos de ausencia
  - B. Motivo de la ausencia
  - C. Firmado por un parente o tutor
2. Conversación, en persona o por teléfono, entre el empleado verificador y el parente/tutor o representante de los padres del estudiante. Los padres/tutores pueden llamar para aclarar una ausencia entre las 7:30 am y las 3:30 pm al (559) 922-4080.
3. La verificación puede ser una enfermera escolar o pública, un director, un maestro o cualquier otro empleado del distrito asignado para realizar la verificación para el distrito.

Un estudiante necesita un pase de ausencia para regresar a la clase/escuela después de una ausencia. Si el estudiante no tiene un comprobante de ausencia, el maestro enviará al estudiante a la oficina de asistencia para obtener uno.

1. Los estudiantes que lleguen a la escuela después del comienzo del primer período deben registrarse en la oficina de administración.

#### **\*Requisitos de Asistencia para la Graduación**

Para participar en las ceremonias de graduación de LHS, los estudiantes deben asistir al 90% del último año. Esto significa que los estudiantes no pueden faltar más de 18 días por año. El período con más ausencias determinará el total de días ausentes.

Recuperación: Con la aprobación administrativa previa, la Escuela de Sábado se puede utilizar para recuperar los días ya perdidos, pero no se puede utilizar como crédito para ausencias futuras.

#### **Ausencias Justificadas**

Los estudiantes no se ausentarán de la escuela sin el conocimiento o consentimiento de sus padres/tutores, excepto en casos de emergencia médica o cita médica confidencial. Se necesita una llamada telefónica a la oficina de asistencia (922-4080) o una nota del parente o tutor cuando un estudiante está ausente. Los estudiantes que no proporcionen la verificación dentro de los tres (3) días después de regresar a la escuela recibirán una ausencia injustificada.

Es responsabilidad del estudiante comunicarse con los maestros a su regreso a la escuela y hacer arreglos para recuperar el trabajo. El correo electrónico es la forma recomendada para que la mayoría de los maestros se comuniquen y soliciten tareas publicadas en PowerSchool y Google Classroom. Llame a la oficina de la escuela para recuperar el trabajo por ausencias de más de tres (3) días consecutivos. Nota: Los maestros decidirán cómo y cuándo los estudiantes recuperarán el trabajo del curso y/o las pruebas perdidas. Por favor, consulte el plan de estudios de su curso para obtener más información.

A un estudiante que tiene una ausencia justificada de la escuela se le permitirá completar todas las tareas que se le puedan proporcionar razonablemente y los exámenes perdidos durante la ausencia al completar satisfactoriamente dentro de un plazo razonable. (**no más de (10) días de instrucción**) período de tiempo. Los estudiantes recibirán crédito completo por las tareas y exámenes. Los maestros determinarán qué pruebas y tareas serán razonablemente equivalentes pero no necesariamente idénticas a las pruebas y tareas que el estudiante perdió durante la ausencia.

La ausencia de un estudiante será justificada por las siguientes razones:

1. Cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o de la ciudad.
2. Citas médicas, dentales, optométricas o quiroprácticas con nota del doctor.
3. Asistencia a servicios funerarios para un miembro de la familia inmediata, que se limitará a un día si el servicio se lleva a cabo en California o tres días si el servicio se lleva a cabo fuera del estado. "Familia inmediata" se definirá como madre, padre, abuela, abuelo, cónyuge, hijo/yerno, hija/nuera, hermano, hermana o cualquier pariente que viva en el hogar inmediato del estudiante.
4. Servicio de jurado de acuerdo con la ley.
5. Enfermedad o cita médica durante el horario escolar de un niño del cual el estudiante es el padre custodio, con nota del doctor.
6. Con solicitud por escrito por adelantado del padre/madre/tutor y la aprobación del director o su designado, razones personales justificables que incluyen, pero no se limitan
  - A. Comparecencia en corte
  - B. Asistencia a un servicio funerario
  - C. Observación de un día festivo o ceremonia de su religión
  - D. Asistencia a retiros religiosos que no excedan cuatro horas por semestre
  - E. Asistencia a una conferencia de empleo
  - F. Asistencia a una conferencia educativa ofrecida por una organización sin fine de lucro sobre el proceso legislativo o judicial
7. Servicio como miembro de una junta electoral para una elección según el Código de Elecciones 12302.
8. Pasar tiempo con un miembro de su familia inmediata que sea miembro activo de las fuerzas armadas, según lo definido en el Código de Educación 49701, y que haya sido llamado al deber para despliegue en una zona de combate o una posición de apoyo de combate, o esté de licencia o haya regresado inmediatamente de dicho despliegue.
9. Participación en ejercicios religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa de acuerdo con la política del distrito:
  - A. En tales casos, el estudiante asistirá al menos al día escolar mínimo
  - B. El estudiante será excusado para este propósito en no más de cuatro días por mes escolar

## **Ausencias Injustificadas**

Una ausencia se registra como injustificada cuando un estudiante está ausente durante cualquier parte del día escolar por razones distintas a las enumeradas como ausencias justificadas. Salir de clase antes de que suene la campana se considerará injustificado. Los estudiantes deben permanecer en clase hasta que suene la campana de liberación.

Las ausencias injustificadas y las tardanzas que no estén autorizadas por un parente/tutor estarán sujetas a medidas disciplinarias, que pueden incluir el Centro de Reflexión o suspensión dentro de la escuela. Los administradores o el personal de apoyo designado pueden asignar estas consecuencias. Se pueden aplicar consecuencias adicionales si un estudiante incurre en ausentismo habitual. Los estudiantes con ausencias injustificadas no tienen derecho a recuperar el trabajo. Los estudiantes con ausencias marcadas como enfermedad o tardanzas que excedan los treinta minutos no son elegibles para participar en ningún evento relacionado con la escuela ese día. Cualquier excepción a lo anterior debe recibir la aprobación previa del director o su representante para poder participar.

Los estudiantes no pueden recuperar el trabajo perdido por ausencias por razones distintas a las enumeradas en el Código de Educación 46010.

Un estudiante suspendido tendrá derecho a recuperar el trabajo escolar asignado durante su suspensión. El estudiante o sus padres serán responsables de solicitar el trabajo de recuperación. El estudiante dispondrá de un tiempo razonable (**no más de (10) días de instrucción**) según lo determine el maestro para completar las tareas. (Código de Educación 48913).

Al final del día escolar programado, se espera que los estudiantes salgan rápidamente de la escuela si no están involucrados en extra curricular actividades. Los estudiantes que están esperando transporte o que no asisten a clases deben seguir todas las reglas de la escuela.

### **ausentismo**

Si un estudiante se ausenta de la escuela sin una excusa válida por tres (3) días completos en un año escolar, o llega tarde o se ausenta por más de un período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de los mismos, se clasificará como faltante y se informará al supervisor de asistencia o al superintendente del distrito escolar. (Código de Educación 48260).

Absentismo crónico significa que un estudiante ha estado ausente de la escuela sin una excusa válida durante el 10 por ciento o más de los días escolares en el año escolar, desde la fecha de inscripción hasta la fecha actual, siempre que el distrito haya cumplido con los requisitos del Código de Educación 48260- 48263 y 48291. (Código de Educación 48263.6)

Es posible que a los estudiantes no se les permita asistir a los bailes escolares, otras funciones sociales o actividades extracurriculares si el estudiante tiene un patrón continuo de ausencias o

tardanzas injustificadas o no ha respondido a las intervenciones. Se considera ausente crónico. Crónicamente estudiantes ausentes voluntad ser remitido a una junta de revisión de asistencia escolar, un oficial de libertad condicional y/o un tribunal de menores de acuerdo con la política del distrito escolar y la ley de California. **Los estudiantes con diez o más ausencias injustificadas no recibirán crédito por esa clase** (excluyendo las actividades patrocinadas por la escuela). Los estudiantes pueden apelar la pérdida de crédito ante la junta de revisión. La Junta de Revisión revisará las apelaciones de forma individual según las siguientes pautas:

1. ¿Se le ha ofrecido al estudiante una intervención alternativa para abordar el ausentismo crónico?
2. ¿Ha recibido el estudiante una calificación aprobatoria en el semestre?
3. ¿Ha estado el estudiante ausente sin justificación durante el semestre en cuestión?
4. Los estudiantes no deben salir del campus en ningún momento durante el día sin permiso de la oficina administrativa. No registrarse al salir resultará en una ausencia injustificada. Los estudiantes que necesiten salir del campus temprano deben traer una nota o hacer que un parent o tutor llame a la oficina. La nota debe contener la fecha exacta, la hora y el motivo de la salida. La nota debe presentarse en la oficina administrativa antes de la escuela, en el descanso o en la hora del almuerzo. Se lleva un registro diario en la oficina como registro de los pases emitidos. Todos los estudiantes deben firmar al salir y al regresar a la escuela. ¿Ha hecho la escuela algún intento de abordar las ausencias injustificadas?

La escuela se reserva el derecho de verificar todas las citas médicas. Todos los estudiantes deben estar en clase durante el horario de clases, excepto en situaciones de emergencia. Un estudiante fuera de clase sin un pase de pasillo recibirá "Centro de Reflexión" durante el almuerzo o después de la escuela.

### **Política de Tardanzas**

Llegar a la clase con puntualidad es un hábito importante. Los estudiantes que llegan a tiempo obtienen mejores calificaciones y están más preparados para la vida laboral una vez que se gradúan. Si los estudiantes llegan tarde, deben ingresar a clases en silencio sin perturbar las actividades en curso. La administración de Laton High School reconoce que los padres tienen desafíos ocasionales al transportar sus estudiantes a la escuela. Dos veces por semestre, un parent puede acompañar a su estudiante a la oficina y solicitar una tardanza justificada debido a retrasos inevitables. Se considerará que los estudiantes llegaron tarde si no están en el área designada por el maestro cuando suene la campana.

Los estudiantes no perderán el crédito académico y las calificaciones no se reducirán y por cualquier ausencia justificada, que se deba a las razones especificadas en "Ausencias justificadas" cuando las tareas perdidas y las pruebas que razonablemente se pueden proporcionar se completen satisfactoriamente dentro de un período de tiempo razonable. .

Debido a que llegar a la escuela y llegar a tiempo es una habilidad esencial para que los estudiantes aprendan, las tardanzas matutinas se manejarán de la siguiente manera: cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela se reportará a la Oficina de Administración de la Escuela Secundaria. Antes de recibir un pase de tardanza, el estudiante comunicará con el liderazgo escolar la razón de la tardanza. Esto generalmente se abordará haciendo que el estudiante envíe un correo electrónico al Director o al Secretario de Asistencia explicando por qué llegó tarde; qué necesita hacer para no llegar tarde y cómo esto puede afectar su futuro. Los estudiantes que lleguen tarde repetidamente recibirán Centro de Reflexión durante el almuerzo o después de la escuela el mismo día en que ocurrió la tardanza. No se podrán imponer sanciones por tardanza con una ausencia justificada.

Se implementará lo siguiente para las tardanzas:

La asistente de asistencia asignará el Centro de Reflexión por cada tardanza. Después de la tercera tardanza injustificada de más de 30 minutos, el estudiante recibirá una calificación obligatoria de “N” en ciudadanía en la boleta semestral y se notificará a los padres. La cuarta tardanza injustificada de más de 30 minutos resultará en una calificación obligatoria de “U” en ciudadanía en la boleta semestral, y se notificará a los padres.

Los estudiantes con tardanzas que excedan los treinta minutos no son elegibles para participar en ningún evento relacionado con la escuela ese día. Cualquier excepción a lo anterior debe contar con la aprobación previa del director o su representante para poder participar.

La quinta tardanza resultará en un proceso de derivación y una conferencia con los padres. Cuatro (4) tardanzas equivalen a una (1) ausencia injustificada. Los estudiantes con diez o más ausencias injustificadas no recibirán crédito para esa clase (excluyendo actividades patrocinadas por la escuela).

### **Centro de Reflexión**

Debido a que llegar a tiempo es una habilidad crucial para la vida, LHS asigna el Centro de Reflexión durante el almuerzo a cualquier estudiante que llegue tarde a clase. Nuestro procedimiento es el siguiente: Todos los estudiantes que lleguen tarde a los períodos 1-3 serán asignados inmediatamente al Centro de Reflexión el mismo día. Cualquier estudiante que llegue tarde a los períodos 4-7 será asignado al Centro de Reflexión durante el almuerzo o después de la escuela el día siguiente. El Centro de Reflexión también puede ser asignado por el maestro del estudiante para cualquier comportamiento de nivel 2 y 3 anotado en el diagrama de manejo del comportamiento. (Todo lo que el maestro necesita hacer es contactar a la oficina de la escuela para que el estudiante sea colocado en la lista del Centro de Reflexión, seguido de completar una entrada en el registro de powerteacher). El tiempo de almuerzo es un tiempo sagrado y valioso

para los estudiantes, por lo tanto, asignar el Centro de Reflexión durante el almuerzo o después de la escuela tiene una mayor probabilidad de cambiar el comportamiento.

### **Servicios de consultoría**

El consejero brinda muchos tipos de asesoramiento centrado en soluciones breves en las siguientes áreas: académica, profesional, conciencia universitaria, social/emocional, becas, y áreas de naturaleza personal. El consejero también guiará la selección de cursos. En un intento para ayudar al estudiante ya los padres a comprender el progreso del estudiante hacia la graduación, se brinda una variedad de servicios de asesoramiento en la Escuela Secundaria Laton.

La consejería consistirá en citas uno a uno, citas entre padres, estudiantes y consejeros, y controles breves. Los estudiantes podrán inscribirse en equipo en la oficina. Si la situación/necesidad en cuestión va más allá de la práctica enfocada en una solución breve o el estudiante necesita atención de salud mental a largo plazo, se harán referencias al psicólogo de la escuela o a organizaciones externas que pueden ofrecer información y tratamiento más profundos. La consejería de crisis estará disponible para todos los estudiantes según sea necesario. El papel del consejero es también ayudar con las prácticas de justicia restaurativa y la mediación de conflictos.

Además de estos servicios, los estudiantes estarán expuestos a diferentes carreras y universidades a través de las funciones que ofrece FCSS. El consejero será el punto de contacto para todo lo relacionado con el SAT y el ACT (exámenes de ingreso a la universidad). El consejero también participará en las reuniones del equipo de estudio del estudiante (SST), las reuniones del IEP y las reuniones 504.

Se debe esperar que el consejero haga todo lo posible por reunirse con cada parent por lo menos una vez al año para repasar sus estudiantes 4 plan anual, progreso de graduación y cualquier otro tema relacionado.

### **Inscripción en LHS y progreso hacia la graduación**

El estudiante y el parent deben reunirse con el Consejero Académico y/o el Director para inscribirse en la Escuela Secundaria Laton. Los padres deben presentar prueba de que el estudiante reside dentro del área de asistencia del Distrito Escolar Unificado de Laton.

Todo estudiante que ingrese por primera vez a Laton High School deberá presentar documentación de inmunización completa, de acuerdo con los requisitos del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH), contra las siguientes enfermedades:

Sarampión, paperas y rubéola (MMR)  
Difteria, tétanos y tos ferina (tos ferina) (DTP, DTaP o Tdap)  
Poliomielitis (poliomielitis)

Hepatitis B  
Varicela (varicela)  
Haemophilus influenzae tipo b (meningitis por Hib)  
Cualquier otra enfermedad designada por el CDPH

Los estudiantes pueden tomar un máximo de ocho semestres en la escuela secundaria. Si los estudiantes no completan los créditos requeridos para graduarse dentro de ese tiempo, es posible que tengan que completar sus créditos en otro sitio acreditado.

Los estudiantes y los padres deben notificar al Consejero Académico y a sus maestros antes de mudarse o retirarse de la escuela. Padres/guardianes debe venir a la oficina y firmar un formulario de retiro. El estudiante debe llevar el formulario de baja firmado a todos los maestros en el horario de clases del estudiante y al Consejero Académico. Luego, el formulario de retiro debe devolverse al Registrador y todas las cuentas de los estudiantes deben liquidarse antes de que se otorguen los créditos y las transcripciones o se hagan otros arreglos.

Todos los estudiantes se reunirán cada año con el Consejero Académico para desarrollar, revisar y cambiar, según sea necesario, su plan de estudios de cuatro años para asegurar que los estudiantes y los padres/tutores estén informados sobre los requisitos educativos necesarios para lograr las metas educativas del estudiante.

### **Requisitos de graduación**

La Junta del Distrito Escolar Unificado de Laton establece estándares educativos consistentes para preparar a todos los estudiantes para la universidad y/o carreras. No hay un tiempo mínimo de residencia en el distrito de Laton como condición para graduarse. La Junta Escolar establece los siguientes requisitos para obtener un diploma de escuela secundaria:

Sujeto	Créditos Requeridos
Inglés	40
Matemáticas	30
Biología/Ag Biología	10
Ciencias de la Tierra/Gestión de Sistemas Agrícolas	10
Historia mundial	10
Historia de estados unidos	10
Civismo/Economía	10
Bellas Artes/Lengua Extranjera	10
Educación Física/Salud	20
Aplicaciones computacionales	10
ROP vocacional	20
Electivas	70

---

Los estudiantes deben:

1. Completar ocho (8) semestres de asistencia y completar satisfactoriamente 250 créditos.

2. Todos los estudiantes de último año deben completar un Proyecto Final de Salida de Universidad y Carrera mientras visten ropa profesional.
3. Los estudiantes con un déficit de más de diez (10) créditos no son elegibles para participar en la ceremonia de graduación.
4. Las togas y birretes de graduación no deben ser alterados de ninguna manera. Escribir y decorar togas y birretes está prohibido.
5. Para participar en las ceremonias de graduación de LHS, los estudiantes deben asistir al 90% del último año. Esto significa que los estudiantes no pueden faltar más de 18 días por año. El período con más ausencias determinará el total de días ausentes.

Edgenuity ofrece a los estudiantes la posibilidad de recuperar créditos para aumentar su promedio de calificaciones, o como recuperación de créditos para tomar clases que hayan reprobado en el año o semestre anterior. No hay modificaciones del trabajo necesario para completar cada curso y la única asistencia proporcionada esaquello que es buscado por el estudiante matriculado. Los estudiantes están matriculados enEdgenuity a la entera discreción de los administradores de la escuela.

Se requerirán horas de servicio comunitario como mínimo de 20 horas como requisito de graduación a partir de la clase de 2021. Seguirán años de clases concurrentes. Los estudiantes tendrán 4 años para completar las 20 horas como requisito de graduación. Una lista de oportunidades de servicio comunitario estará disponible en la oficina de la escuela secundaria. Los estudiantes pueden comunicarse con el Consejero Académico para obtener más información.

### **Participación en la Ceremonia de Graduación**

Todos los estudiantes que hayan completado los cursos de estudio requeridos, lograron el mínimo número de créditos para graduarse y haber completado sus horas de servicio comunitario y passed su entrevista de salida senior podrán participar en la ceremonia de graduación. Los estudiantes no recibirán su diploma o transcripciones si hay obligaciones financieras impagadas y detenciones no cumplidas.

Nota:

1. Estudiantes obtener cinco (5) créditos por cada clase que apruebe en un semestre.
2. El promedio de calificaciones (G.P.A.) es un promedio matemático de las calificaciones obtenidas en cada clase.

Muchos de nuestros estudiantes asisten a la universidad tomando nuestras clases preparatorias para la universidad, algunas de las cuales son clases de Colocación Avanzada (A.P.) y de Honores. La Universidad de California otorga clases de honores reconocidas en los grados undécimo y duodécimo con puntos de calificación adicionales al calcular los promedios de calificaciones para los estudiantes que buscan admisión a la U.C. campus Además, los cursos AP se ponderan y se asignará un punto de calificación adicional.

Calificación Puntos de calificación

A	5
B	4
C	3

La U. C. el sistema no reconoce las clases de Honores en el noveno y décimo grado. Para estas clases de noveno y décimo grado, la U.C. El sistema utiliza la escala de calificaciones tradicional:

Calificación Puntos de calificación

A	4
B	3
C	2

Sin embargo, para preparar a nuestros estudiantes para las clases de Honores y AP más rigurosas de undécimo y duodécimo grado; tenemos clases de honores en nuestro horario de clases de décimo grado. Para recompensar a nuestros estudiantes de noveno y décimo grado por inscribirse en estas clases de honores más exigentes, usamos los puntos de calificación de honores para calcular los promedios de calificaciones de los estudiantes.

El Consejero Académico de la Escuela Secundaria Laton calcula y registra estos promedios de calificaciones. Puede obtener esta información en cualquier momento.

**Requisitos del sello de alfabetización bilingüe**

Los requisitos del Sello estatal de alfabetización bilingüe (SSB), codificados en California *Código de Educación (CE)* las secciones 51460–51464 en 2012, fueron enmendadas recientemente por el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 1142. El SSB brinda reconocimiento a los estudiantes de secundaria que han demostrado competencia en hablar, leer y escribir, en uno o más idiomas además del inglés.

Se requiere que cada distrito escolar, oficina de educación del condado (COE) o escuela chárter de financiación directa que otorgue el SSB mantenga registros apropiados para identificar a los estudiantes que han cumplido con los criterios establecidos para el premio y colocar la insignia del SSB en el diploma o transcripción de cada estudiante calificado. Bajo indicadores el requisitos para ganar SSB provocados por AB 1142, a partir del 1 de enero de 2018.

PorCE Sección 51461(a), para calificar para el SSB, los graduados de la escuela secundaria deben cumplir con todos los siguientes criterios:

- Completar todos los requisitos de artes del lenguaje en inglés para graduarse con un promedio general de calificaciones de 2.0 o superior en esas clases.
- Aprobar la Evaluación de California del Desempeño y el Progreso de los Estudiantes para artes del lenguaje inglés, o cualquier prueba posterior, administrada en el grado once, al nivel de rendimiento "estándar alcanzado" o superior, o al nivel de rendimiento

determinado por el Superintendente Estatal de Instrucción Pública (SSPI ) para cualquier prueba sucesora.

- Lograr el dominio de uno o más idiomas además del inglés, demostrado a través de uno de los siguientes métodos:
- Aprobar un examen de Colocación Avanzada (AP) de idioma extranjero con una puntuación de 3 o más o un examen de Bachillerato Internacional (IB) con una puntuación de 4 o más.
- Completar con éxito un curso de estudio de escuela secundaria de cuatro años en un idioma extranjero (del mundo) con un promedio general de calificaciones de 3.0 o superior en ese curso de estudio, y dominio oral en el idioma comparable al requerido para aprobar un AP o IB examen.
- Si no existe un examen AP o una prueba de idioma estándar y el distrito escolar puede certificar al SSPI que la prueba cumple con el rigor de un curso de estudio de escuela secundaria de cuatro años en ese idioma extranjero (del mundo), aprobar un examen del distrito escolar. examen de idioma que, como mínimo, evalúa hablar, leer y escribir en un idioma que no sea inglés en el nivel Competente o superior. Si un distrito escolar ofrece un examen en un idioma en el que existe un examen AP o un examen de idioma estándar, el examen de idioma del distrito escolar deberá ser aprobado por el SSPI con el fin de determinar el dominio de un idioma que no sea inglés. Un alumno que busque calificar para el SSB a través de un idioma que no se caracteriza por escuchar, hablar o leer, o para el cual no existe un sistema escrito, deberá aprobar una evaluación sobre las modalidades que caracterizan la comunicación en ese idioma en el nivel competente. o mas alto.
- Aprobar el examen de idioma extranjero Scholastic Assessment Test II con una puntuación de 600 o superior.

### **Retención de calificaciones, diplomas o expedientes académicos**

Cuando la propiedad de la escuela ha sido dañada deliberadamente o no ha sido devuelta a pedido, el director o la persona designada deberá informar al parent/tutor por escrito sobre la supuesta mala conducta del estudiante responsable y la reparación que se debe.

Este aviso deberá incluir una declaración de que el distrito puede retener las calificaciones, el diploma o las transcripciones del estudiante y del parent/tutor hasta que se realice la reparación.

(cf. 5131.5 - Vandalismo, Robo y Grafiti)

(cf. 6161.2 - Materiales didácticos perdidos o dañados)

Si no se hace la reparación, el distrito otorgará al estudiante sus derechos de debido proceso de conformidad con los procedimientos de expulsión del Código de Educación y puede retener las calificaciones, el diploma o las transcripciones del estudiante.

### **Requisitos de ingreso a la universidad**

La intención de los requisitos de las materias "a-g" es garantizar que los estudiantes hayan alcanzado un conjunto de conocimientos generales que brindarán amplitud y perspectiva a un estudio nuevo y más avanzado. Más información está disponible en <http://www.ucop.edu/agguide/a-g-requirements/>.

La siguiente secuencia de cursos de secundaria es la preparación académica mínima requerida por la Universidad de California para ser elegible para la admisión.

**Los requisitos a-g:**

Se requieren dos años, incluido un año de historia mundial, culturas y geografía y un año de historia de EE. UU. o medio año de historia de EE. UU. y medio año de educación cívica o gobierno estadounidense.

Cuatro años de inglés preparatorio para la universidad que incluye escritura frecuente y regular, y lectura de literatura clásica y moderna.

Tres años de matemáticas preparatorias para la universidad que incluyen los temas cubiertos en álgebra elemental y avanzada y geometría bidimensional y tridimensional.

Dos años de ciencias de laboratorio proporcionando conocimientos fundamentales en al menos dos de estas tres disciplinas: biología, química y física.

Dos años del mismo idioma que no sea inglés.

Un año, incluyendo danza, drama/teatro, música o artes visuales.

Además de los cursos requeridos en "a-g" arriba, se requiere un año (dos semestres) de materias optativas preparatorias para la universidad, elegidas entre artes visuales y escénicas avanzadas, historia, ciencias sociales, inglés, matemáticas avanzadas, ciencias de laboratorio e idioma que no sea Inglés.

### **Cambios de clase**

Las solicitudes de cambios de los estudiantes se otorgarán solo si la nueva clase ayuda al estudiante a cumplir con los requisitos de graduación o mejora el progreso académico (cursos de recuperación o más rigurosos). Los cambios de programación se realizarán durante los primeros cinco días escolares del primer y segundo semestre.

### **Informes de progreso de mitad de período**

Los informes de progreso pueden resultar en la necesidad de cambiar una clase. Alentamos a los padres a solicitar informes de progreso de los estudiantes si tienen alguna inquietud.

Comuníquese con nuestro Consejero Académico para solicitar un informe de progreso que se puede recoger o enviar por correo. El personal puede necesitar un día para preparar el informe de progreso.

El parent/tutor de cualquier estudiante cuyo desempeño esté por debajo de una D o menos deberá ser informado por el maestro por escrito y/o por contacto personal. Los padres pueden esperar ser notificados tres semanas antes del final del semestre.

### **Informes de progreso de nueve semanas**

Las boletas de calificaciones se emiten aproximadamente cada nueve semanas. Las boletas de calificaciones de la primera y tercera semana se considerarán un informe del progreso del

estudiante hacia su calificación semestral. La segunda boleta de calificaciones de nueve semanas serán las calificaciones del primer semestre del estudiante. Del mismo modo, las boletas de calificaciones de la cuarta y quinta semana se considerarán informes de progreso. La cuarta boleta de calificaciones serán las calificaciones del segundo semestre del estudiante. Todas las boletas de calificaciones de las seis semanas se enviarán por correo a casa. **Además, se enviarán avisos de tres semanas a todos los estudiantes que se desempeñen en un nivel D.** Un consejero académico está disponible para ayudar a los estudiantes con el progreso académico.

Los estudiantes pueden recibir un incompleto por circunstancias especiales. Generalmente, los estudiantes tienen dos semanas para terminar el trabajo incompleto. En circunstancias especiales, se puede desarrollar un plan educativo con el estudiante, los padres, el consejero académico y los maestros. Es responsabilidad del estudiante notificar a los maestros de su necesidad de completar el trabajo que se perdió durante la ausencia justificada.

El porcentaje mínimo de aprobación es del 60%.

### **Deshonestidad académica**

Valoramos mucho la integridad académica y no permitimos ninguna forma de deshonestidad o engaño que mejore de manera injusta, incorrecta o ilegal una calificación en una tarea individual o la calificación de un curso. Hacer trampa representa una violación de la confianza y el respeto mutuos entre el maestro y el alumno. Nuevas formas de hacer trampa, plagio y otras formas de deshonestidad que pueden surgir a medida que la tecnología se vuelve más avanzada. Si tiene alguna duda sobre si un acto en particular constituye deshonestidad académica, pídale una aclaración a un maestro. Hacer trampa se abordará de acuerdo con nuestro plan de disciplina estudiantil.

### **Transcripciones/grados y marcas de ciudadanía**

La Registradora de la oficina mantiene toda la información sobre calificaciones escolares oficiales y registros de crédito. Los estudiantes que requieran una transcripción "oficial" (sellada) para universidades, solicitudes de becas, etc. deben completar un Formulario de solicitud de transcripción con el Registrador. Se deben seguir las siguientes pautas al asignar grados de ciudadanía "O", "S", "N" o "U".

Un estudiante que obtiene una calificación de "O" es aquel que:

1. Contribuye activa y creativamente al progreso de la clase,
2. Toma el liderazgo, pero también seguirá tanto a los estudiantes como a los maestros líderes,
3. Contribuye desinteresadamente al bienestar de la clase, tanto en ideas como en esfuerzos,
4. Contribuye en relación tanto con su propio crecimiento como con el de toda la comunidad escolar.

Un estudiante que obtiene una "S" es aquel que:

1. Coopera con otros,
2. Usa el tiempo y el material sabiamente y con efectividad razonable,
3. Se preocupa por mantener los estándares de buena ciudadanía en el salón de clases,

4. Contribuye activamente al progreso de la clase.

Un estudiante que obtiene una calificación de "N" es aquel que:

1. No cumple consistentemente con las reglas de la clase,
2. Tiene una tendencia a ser disruptivo en clase,
3. tiene un negativo actitud y comportamiento.

Un estudiante que obtiene una calificación de "U" es aquel cuya ciudadanía no es satisfactoria por cualquiera o todas las siguientes razones:

1. Consistentemente se niega a observar los estándares razonables de conducta en el salón de clases, especialmente después de que se han tomado medidas disciplinarias o después de que se ha contactado a los padres,
2. Se niega a reconocer los derechos de los demás,
3. Priva a otros de la oportunidad de un aprendizaje efectivo por su actitud y comportamiento.
4. Demuestra una mala actitud hacia la escuela y sus compañeros de clase.

Un estudiante que recibe una "F" en una clase durante el semestre no recibirá crédito. A cualquier estudiante que repreuebe una o más clases al final de cualquier período de calificación se le pedirá que asista a tutoría después de la escuela. Se programará una reunión del Equipo de Estudio Estudiantil. El programa de tutoría tendrá una duración de un período de calificación. Al final de ese tiempo, si un estudiante aún está reprobando una o más clases, se programará una reunión del Equipo de estudio del estudiante para determinar la ubicación adecuada de ese estudiante.

Un estudiante debe tener un GPA de 3.60 sin calificaciones de "F" en su boleta de calificaciones semestral para ser elegible para solicitar una carta académica y las subsiguientes inserciones de antorcha. Todas las clases cuentan, pero un mínimo de cuatro clases deben provenir de la Lista "I" o la Lista "II" del C.S.F. Requisitos del curso de estudio.

Cualquier estudiante que reciba todas las calificaciones de "A" durante un semestre será incluido en la Lista del Director.

Una "U" o una segunda "N" en ciudadanía, o la suspensión de la escuela/hogar impedirá la elegibilidad del estudiante durante el período de calificaciones del semestre. Un estudiante debe tener un GPA de 3.00 sin calificaciones de "F" o una "U" o una segunda "N" en ciudadanía en su boleta de calificaciones semestral para ser nombrado en el cuadro de honor. Una "U" o una segunda "N" en ciudadanía, o la suspensión de la escuela/hogar impedirá que el estudiante sea elegible para actividades extracurriculares durante el período de calificaciones del semestre.

El Valedictorian y el Salutatorian serán seleccionados calculando los GPA ponderados de los 4 años escolares.

### **Becas**

Las becas están al corriente como recibido y las aplicaciones estarán disponibles en la oficina del consejero. Muchas becas de todo el estado y de la nación están disponibles para los estudiantes.

En el semestre de primavera, los estudiantes de último año tendrán la oportunidad de solicitar nuestras becas locales que se presentan en la Noche de Premios Académicos/Becas. Se alienta a los estudiantes a solicitar tantas becas como puedan para ayudar a compensar el costo de la universidad.

### **Créditos Aprobados**

No se pueden obtener más de 20 créditos para la graduación a través de métodos alternativos, a excepción del crédito obtenido a través de una escuela del tribunal de menores o instrucción privada de idiomas extranjeros. Para recibir crédito de LHS para la graduación, un estudiante debe enviar una solicitud aprobada de crédito/formulario de inscripción simultánea a su Consejero Académico. Los créditos de avance obtenidos por encima del máximo de 20 unidades pueden publicarse en una transcripción de LHS, pero estas unidades no se aplicarán a la graduación. Los estudiantes deben solicitar permiso por adelantado para obtener crédito en cualquier programa en escuelas o universidades que no sean LHS enviando una Solicitud formulario de crédito a su consejero. Con permiso, un estudiante puede completar un máximo de veinte (20) unidades para aplicar a la graduación. La solicitud de crédito está disponible en la Oficina de Consejería Académica.

Tenga en cuenta que el sistema UC/CSU no acepta todos los cursos en línea. Es el estudiante/los padres' responsabilidad de discutir esta opción con su consejero para asegurarse de que una clase pueda usarse para cumplir con los requisitos a-g.

### **Oportunidades para discutir los requisitos A-G:**

10 ° grado: Administración e interpretación de pruebas PSAT, Noche universitaria para padres (primavera), Exploración de carreras y proyectos de planificación postsecundaria, Conferencias de padres de estudiantes de segundo año para discutir la selección de cursos futuros y las metas postsecundarias

Grado 11: Administración e interpretación de pruebas PSAT, Noche universitaria para estudiantes y padres (primavera), Conferencias de padres junior para discutir la selección de cursos futuros y las metas postsecundarias

12 ° grado: Asesoramiento universitario, Solicitudes de becas, cartas de recomendación, Noche de padres senior (otoño), Reunión de ayuda financiera para padres (principios de la primavera)

### **Evaluaciones estatales**

La Evaluación del Desempeño Estudiantil de California o CAASPP es un sistema destinado a proporcionar información que se puede usar para monitorear el progreso de los estudiantes de 11° grado y asegurar que todos los estudiantes terminen la escuela secundaria listos para la universidad y una carrera. El CAASPP incluye pruebas adaptativas por computadora en lengua y literatura en inglés y matemáticas. Además, se administrará una prueba en papel de Ciencias de la vida de décimo grado. En Laton High School, los estudiantes tomarán el CAASPP en el semestre de primavera de su 11° grado. El calendario de pruebas se enviará a los padres. Los resultados de la prueba se devuelven a los padres el siguiente año escolar. Los puntajes de los

estudiantes están determinados por un rango: "Estándar excedido", "Estándar cumplido", "Estándar casi cumplido" "Estándar no cumplido".

### **Normas de tarea**

El trabajo en casa es un contribuyente importante para crear responsabilidad en los estudiantes y fortalecer la participación de los padres, tutores y otros proveedores de atención en el proceso educativo. La tarea debe reforzar los objetivos de aprendizaje en el salón de clases y abordar las necesidades únicas y las habilidades variadas. La tarea es responsabilidad del estudiante y es el trabajo del estudiante desarrollar hábitos de estudio regulares y completar las tareas asignadas por el maestro del salón de clases.

### **Intervención y Enriquecimiento del Octavo Período:**

El Programa del Octavo Período en Laton High School forma parte de nuestros Programas de Aprendizaje Ampliado, diseñados para ofrecer a los estudiantes oportunidades específicas de intervención y enriquecimiento. Este período adicional apoya a los estudiantes en lo académico, la asistencia y el desarrollo del carácter, además de brindar actividades de enriquecimiento que mejoran su experiencia educativa. Nuestro objetivo es garantizar que cada estudiante tenga acceso a los recursos, el apoyo y las oportunidades necesarias para lograr el éxito personal y académico.

### **Procedimientos del Octavo Período**

**Horario y Asistencia:** El Octavo Período se lleva a cabo los martes, miércoles y jueves de 3:15 p.m. a 4:15 p.m. La asistencia es obligatoria para los atletas y para los estudiantes asignados para intervención, y se registrará diariamente. Los atletas serán liberados a las 3:45 p.m. para asistir a sus entrenamientos. Cualquier estudiante que permanezca en la escuela entre las 3:15 y las 4:15 p.m. deberá participar en una actividad supervisada de intervención o enriquecimiento. Cualquier excepción a lo anterior debe contar con la aprobación previa del director o su representante para poder participar.

**Participación Estudiantil:** Los estudiantes pueden ser asignados obligatoriamente al programa en función de su desempeño académico, problemas de asistencia o necesidades relacionadas con el desarrollo del comportamiento. Los padres de los estudiantes referidos al Octavo Período serán notificados antes de que su hijo/a comience a participar.

**Apoyo y Enriquecimiento:** Los estudiantes asignados a intervención recibirán tutoría, apoyo con la asistencia, consejería o lecciones de desarrollo del carácter. Las oportunidades de enriquecimiento incluirán actividades STEAM, experiencias universitarias y profesionales, deportes, música y talleres de autocuidado.

**Responsabilidad:** Los estudiantes que están obligados a asistir pero no lo hacen sin una excusa válida serán asignados al Centro de Reflexión o a la Escuela Sabatina como consecuencia.

**Comunicación con los Padres:** Los consejeros y administradores determinarán qué estudiantes requieren intervención. Los padres serán informados en consecuencia. Se anima a los padres a apoyar la participación de sus hijos para maximizar sus posibilidades de éxito.

El Programa del Octavo Período es una parte esencial de nuestro compromiso con el logro estudiantil, el crecimiento personal y la preparación para la universidad y la carrera profesional. Al brindar este apoyo estructurado, nuestro objetivo es ayudar a cada Mustang a sobresalir dentro y fuera del aula.

### **Expectativas de los estudiantes**

La Escuela Secundaria Laton se compromete a crear un entorno de respeto mutuo. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones dadas por los administradores, maestros, suplentes, personal clasificado (incluido el personal del campus).seguridad) y cualquier adulto empleado por el Distrito Escolar Unificado de Laton.

El Código de Conducta presentado en este Manual, la política del LUSD, las leyes Estatales y Federales, y el

El Código de Educación, junto con su aplicación, están diseñados para ayudar a proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje. Se espera que los estudiantes muestren respeto por sí mismos y por los demás para asegurar que todos se sientan seguros y libres de acoso, tanto físico como emocional. El Código de Conducta se aplicará a los estudiantes en lo siguiente:

- Mientras esté en los terrenos de la escuela; mientras va o viene de la escuela
- Durante el almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus;
- Durante o mientras va o regresa de cualquier actividad patrocinada por la escuela;
- Durante cualquier otro evento relacionado con actividades escolares o asistencia (EC 48900).

Se espera respeto y cortesía hacia las personas y la propiedad en todo momento. Cuando no se indique una sanción específica por infringir una regla, las consecuencias asignadas serán proporcionales a la gravedad de la infracción.

Las reglas generales de la escuela deben observarse en todo momento mientras se encuentre en los terrenos de la escuela:

- Respetar a uno mismo y a los demás
- Mantenga las manos, los pies y los objetos para usted mismo.
- Utilice un lenguaje apropiado. Sin blasfemias, humillaciones, calumnias o lenguaje de odio.
- Vístase de manera apropiada para la escuela (consulte el Código de vestimenta).
- Siga la dirección del personal sin discutir.
- Respete la propiedad escolar, incluidos los casilleros, los libros de texto y todos los materiales del salón de clases. No hay grafitis en ninguna superficie.
- Los teléfonos celulares no están permitidos en clase y **será confiscado**.

### **Celulares**

El uso de teléfonos celulares ha sido un problema creciente y una distracción en el campus de LHS. Los teléfonos celulares representan una distracción para los estudiantes en el salón de clases e interrumpen el aprendizaje. Con los teléfonos celulares, el acoso cibernético, la privacidad y las trampas a menudo se convierten en problemas que deben abordarse, ocupando tiempo y recursos valiosos. Los estudiantes experimentarán una aplicación más estricta de esta regla y se espera que observen todas las reglas relacionadas con el uso de teléfonos celulares mientras se encuentran en el campus de LHS.

Los estudiantes no deben usar teléfonos celulares de la siguiente manera:

- Enviar mensajes de texto durante exámenes/cuestionarios/clases en general
- Tomar fotos o películas en clase, baños o vestuarios
- Salir de clase para “usar el baño” y hacer llamadas
- Hacer llamadas/enviar mensajes de texto para organizar peleas o para acosar a otro estudiante
- Realización de llamadas, mensajes de texto para concertar y negociar ventas de medicamentos, intercambios, etc.
- Llegar tarde a clase por “necesidad” de usar el teléfono
- Teléfonos que suenan en clase causando interrupciones
- Estudiantes discutiendo con el personal sobre su "derecho" a usar un teléfono celular creando una situación de confrontación

Para garantizar que nuestro entorno de aprendizaje esté libre de distracciones innecesarias, los dispositivos electrónicos de señalización/comunicación, como teléfonos celulares, buscaperonas, walkie talkies o controles remotos, no deben usarse durante el horario escolar de 7:00 a. m. a 3:30 p. m. excepto cuando un estudiante está afuera durante el descanso y el almuerzo. Durante la clase, si los teléfonos celulares están visibles, serán retirados y entregados a la oficina. Los estudiantes podrán recoger su teléfono después de la escuela.

**\*\*ADVERTENCIA:** No entregar el dispositivo cuando se le solicita es un desafío y puede resultar en una suspensión automática. Estos artículos electrónicos están sujetos a robo y la escuela no paga por el reemplazo.

A ningún estudiante se le prohibirá poseer o usar un dispositivo de señalización electrónica que un médico o cirujano con licencia determine que es esencial para la salud del estudiante y cuyo uso se limita a fines relacionados con la salud del estudiante. (Código de Educación 48901.5)

### **Reglas de la clase**

Los maestros tienen el derecho de establecer su propio conjunto de reglas del salón de clases. Los estudiantes vendrán a clase preparados para un trabajo productivo. Se espera que los estudiantes estén en clase a tiempo, permanezcan sentados hasta que el maestro los despida y obtengan un pase si es necesario salir de clase durante el período.

### **Acuerdos de Padres/Estudiantes/Escuela**

LHS desea trabajar en colaboración con los padres y los estudiantes para cumplir con las reglas y regulaciones del campus. Los siguientes acuerdos representan el papel y la responsabilidad de cada parte en el trabajo conjunto para proporcionar un entorno seguro para que se produzca el aprendizaje:

### **ACUERDOS ESTUDIANTILES**

- Asistir a la escuela todos los días, llegar a tiempo.
- Debe tener todos los materiales necesarios para la clase. (Carpeta, utensilios de escritura, mochila, laptop, cargador, etc.)
- Trabaja con honor y envía tu propio trabajo.
- Tratar bien a los demás, usar modales y lenguaje apropiado. No a la intimidación.
- Respetar la autoridad.
- Demostrar su capacidad para lograr metas personales y académicas.
- Siga las reglas de la escuela y el código de vestimenta.
- Utilizar habilidades de toma de decisiones efectivas en situaciones académicas y sociales.
- Comportarse de una manera que no moleste o falte al respeto a los demás.
- No usar lenguaje abusivo o inapropiado.
- No acosar, amenazar o pelear durante el horario escolar o durante las actividades escolares.
- Adherirse a las reglas de toda la escuela y del salón de clases

### **ACUERDOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

- Proporcionar un ambiente seguro para que ocurra el aprendizaje.
- Mantener altas expectativas para todos los estudiantes y el personal.
- Comunique sus inquietudes directamente a los padres o tutores.
- Tratar a cada estudiante con respeto y dignidad.
- Animar y apoyar a nuestros estudiantes. ser la mejor versión de ellos mismos.
- Valorar y alentar la participación de los padres que reflejen la diversidad cultural de nuestra comunidad.

### **ACUERDOS DE PADRES/TUTORES**

- Asegúrese de que su estudiante venga a la escuela preparado, bien descansado y listo para aprender.
- Reporte cualquier comportamiento inapropiado o inquietudes a los administradores de la escuela.
- Promover la cooperación y el apoyo del personal escolar en el verdadero espíritu de trabajo en equipo entre los padres y la comunidad de aprendizaje.

A los estudiantes que no se adhieran a los acuerdos anteriores se les pueden tomar las siguientes acciones como resultado de la mala conducta continua:

- a. Estudiante referido a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)
- b. Detención y Suspensión en la Escuela
- c. Suspensión y/o remisión a la policía
- d. Expulsión

## **Campus cerrado**

La Escuela Secundaria Laton es un campus cerrado. Cerramos la escuela por la seguridad de los estudiantes y también como una forma de crear un sentido de comunidad. Los estudiantes no pueden salir del campus en ningún momento durante el día escolar sin un pase para salir del campus. No pueden irse (por ejemplo, durante el recreo, los períodos de paso, las asambleas, etc.) sin un pase para salir del campus, que se puede obtener en la oficina principal. No se permite merodear (pasar el rato) en estacionamientos, estadios y campos durante el día escolar. El incumplimiento dará lugar a medidas disciplinarias, que van desde la detención hasta la suspensión. El campus cerrará  $\frac{1}{2}$  hora después de que termine la escuela cada día.

## **Respeto**

La comunidad de Laton High School se esforzará por lograr el respeto mutuo mediante la creación de un entorno en el que se reconozcan y acepten las responsabilidades y los derechos de todas las personas.

No se tolerará la falta de respeto demostrada mediante el uso de símbolos tradicionalmente utilizados con fines de intimidación, acoso, insultos, vandalismo, intimidación y fuerza o amenaza de fuerza. Esto puede incluir, entre otros, actos que degradan o menosprecian a otra persona debido a su origen étnico percibido, origen nacional, estado familiar, apariencia, estado migratorio, creencias religiosas, género, orientación sexual, edad, discapacidad, afiliación política o cualquier otra característica física o cultural. Las declaraciones y el comportamiento incendiarios también incluyen actos que animan a otros a participar en conductas que son física o emocionalmente dañinas para otra persona, que son ilegales o perjudiciales para la escuela. **Los siguientes son algunos ejemplos: crear, escribir, publicar o hacer circular chistes, folletos o caricaturas degradantes desfigurar, eliminar o destruir material publicado poseer, distribuir o publicar literatura de odio usar insultos, burlas o calumnias racistas o intolerantes provocar o alentar peleas de estudiantes empujando, vitoreando, burlándose o corriendo a una pelea.**

**Ruido indebido, juegos bruscos, discusiones, gritos, interrupción, molestar a otras clases, palabrotas, uso de lenguaje ofensivo, insultos y lenguaje racista, correr, promover o incitar a un conflicto, o crear una situación que interrumpa el funcionamiento normal de la escuela son inaceptables. comportamientos** Esto incluye interferir con el intento del personal de la escuela de lidiar con una situación disruptiva. **La publicación, distribución, escritura, dibujo o exhibición (uso de ropa, calcomanías, cuadernos, etc.) de materiales que se consideran literatura de odio u otros materiales ofensivos.** (incluidas las implicaciones negativas sobre la raza, la religión, el género, la orientación sexual u otros problemas de derechos humanos de cualquier persona) también se consideran interrupciones del proceso

educativo. Demostrar una falta de respeto por los demás o negarse a seguir las instrucciones del personal de la escuela (desafío) puede resultar en sanciones hasta la suspensión y/o expulsión.

Cualquier persona que interrumpa o amenace con interrumpir las operaciones de la escuela/oficina, amenace la salud y la seguridad de los estudiantes o el personal, cause daños a la propiedad deliberadamente, utilice un lenguaje fuerte u ofensivo que pueda provocar una reacción violenta, o que de otro modo haya establecido un patrón continuo. de la entrada no autorizada en la propiedad del distrito escolar se informará a los padres y/oa la policía.

Para mantener altos estándares de conducta, los estudiantes no deben participar en demostraciones públicas de afecto en el edificio escolar, en la propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela. Los estudiantes pueden tomarse de la mano cuando pasen de una clase a otra y cuando asistan a eventos deportivos.

Cuando varios grupos viajan en furgonetas o autobuses hacia y desde actividades patrocinadas por la escuela, los estudiantes deben sentarse/montar con su grupo.

### **Expresar preocupaciones**

Se alienta a los estudiantes a expresar sus inquietudes directamente a los maestros, miembros del consejo estudiantil y la administración escolar. Los estudiantes tienen derecho a expresar inquietudes en grupos, pero no pueden interferir con el entorno académico y/o eventos o actividades previamente programadas. Los estudiantes que no sigan estas pautas estarán sujetos a suspensión por interrupción de las actividades escolares.

### **Código de vestimenta**

El propósito de un código de vestimenta es promover un ambiente académico y asegurar la seguridad física y emocional de cada individuo. La ropa de un estudiante no debe restar valor al proceso educativo. No se puede usar ropa en la escuela que respalde o promueva (incluyendo pero no limitado a): lenguaje inapropiado, vulgar o calumnias, o imágenes inapropiadas, símbolos ofensivos usados para intimidar o acosar o incluye mensajes de odio o promueve la violencia como pistolas o armas, tabaco , uso de alcohol o drogas, y símbolos, señales y colores de pandillas.

Las prendas exteriores serán suficientes para ocultar las prendas interiores en todo momento. La ropa debe cubrir el torso, el pecho, el vientre y el escote. Se prohíben las telas transparentes, las blusas sin mangas, las blusas con hombros descubiertos o escotadas. Las blusas deben tener tiras en los hombros (no se permiten blusas o vestidos sin tirantes o de una sola correa). Los pantalones cortos y las faldas deben cubrir la mitad del muslo. Ninguna camisa o blusa debe tener un corte tan bajo en el cuello que cualquier área del pecho se revele de manera inapropiada. La discreción administrativa se aplicará en circunstancias únicas.

En cooperación con los maestros, los estudiantes y los padres/tutores, el director o la persona designada establecerá las reglas escolares que rigen la vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes que sean consistentes con la ley, la política de la Mesa Directiva y los reglamentos

administrativos. Los estudiantes pueden usar ropa protectora contra el sol, incluidos, entre otros, sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar.

Además, las siguientes pautas se aplicarán a todas las actividades escolares regulares:

1. Por razones de seguridad, los estudiantes deben usar zapatos de seguridad apropiados (es decir, clases de educación vocacional, educación física y trabajo agrícola) durante esas horas de clase. No se permitirán zapatos o botas con punta de acero y zapatos con ruedas en la escuela. Se alienta a los estudiantes a tener buen gusto al seleccionar y usar sandalias sin talón y “chancletas” mientras asisten a la escuela. No se permiten pantuflas.
2. La ropa, las joyas y los artículos personales (mochilas, riñoneras, bolsos de gimnasia, botellas de agua, etc.) no deben tener escritos, imágenes ni ninguna otra insignia que sea grosera, vulgar, profana o sexualmente sugerente, que muestre drogas, alcohol o publicidad, promociones y semejanzas de compañías tabacaleras, o que aboguen por prejuicios raciales, étnicos o religiosos. Los tirantes deben usarse correctamente o no usarse en absoluto. Los aretes solo se deben usar en la oreja. Los estudiantes no pueden usar aretes de gran tamaño que estiran el lóbulo de la oreja (comúnmente conocidos como tapones) en la escuela o en eventos relacionados con la escuela. No se deben usar joyas asociadas con perforaciones en otras partes del cuerpo. No se permitirá ningún tipo de joyería que presente un peligro para la seguridad. No se usarán cadenas de la ropa; en/alrededor de cualquier parte del cuerpo; o el efecto de la persona (es decir, billeteras).
3. Se pueden usar sombreros, gorras y otros artículos para cubrir la cabeza en el campus pero no en los salones de clases durante el horario escolar regular, excepto que la administración del sitio lo apruebe con anticipación para casos aislados. Los sombreros o gorras deben usarse correctamente. Se prohíben las redecillas para el cabello, los pañuelos y los trapos.
4. Los pantalones cortos de gimnasia son prendas aprobadas solo para las clases de educación física. Laton High puede prestar a los estudiantes que se olvidan de traer la educación física adecuada, atuendo, equipo estandarizado. Las calificaciones por participar en una clase de educación física se verán afectadas negativamente si el estudiante no usa ropa estandarizada de educación física debido a circunstancias fuera del control del estudiante.
5. El arreglo personal y la apariencia de los estudiantes contribuye a un clima de aprendizaje positivo o negativo. La Escuela Secundaria Laton alienta a los estudiantes a ser discretos al seleccionar un cambio de color de cabello, incluidos colores de cabello naturales y secciones parciales de colores temporales.
6. Muchos estudiantes usan anteojos correctivos y lentes de contacto. Se deben usar anteojos transparentes en el interior del campus. Los lentes de contacto deben ser recetados por un médico con colores y formas naturales.
7. Se desaconsejan los tatuajes, ya sean temporales o permanentes. Tatuajes de cualquier tipo,

que a juicio de la administración, reflejan la afiliación a pandillas o promueven el uso de drogas, alcohol o tabaco están prohibidos en la medida en que dicha exclusión sea razonable. Estudiantes con tatuajes permanentes, que expresan afiliación a pandillas, puede ser dirigido para cubrir dichos tatuajes dentro de lo razonable.

8. La Junta prohíbe que los estudiantes usen o muestren "atuendo/color de pandilla". Una pandilla es un grupo de individuos o amigos cercanos o familiares que se asocian con un liderazgo identificable y una participación colectiva frecuente y deliberada en actividades ilegales y/o violaciones de las políticas y procedimientos escolares. Todo lo que simbolice la afiliación a una pandilla está estrictamente prohibido y está prohibido por el Distrito Escolar Unificado de Laton por razones de seguridad. Los administradores pueden ejercer discreción al determinar si se muestra "atuendo/color de pandilla". El administrador considerará los colores (es decir, vestimenta roja, cordones de zapatos rojos), logotipos (es decir, bulldogs y otros perros) y la cantidad (es decir, partes sólidas de una camisa, parte principal en un patrón en pantalones o vestido) al determinar si un estudiante está mostrando vestimenta de pandillas. Cualquier prenda que tenga más del 50% de rojo es una violación de la prohibición del color de las pandillas.
9. Los pantalones deben ser de un tamaño de cintura y longitud apropiados. Si el tamaño de la cintura es tan grande que un cinturón evita que los pantalones se caigan, entonces esos pantalones violan el código de vestimenta. Los pantalones y los pantalones cortos no pueden estar rasgados o rotos por encima de la mitad del muslo a menos que se usen mallas debajo para cubrir los desgarrones y roturas.
10. No se permite ropa de dormir como pijamas (camisas y/o pantalones) y pantuflas. Mantasson también No permitido.
11. Los cinturones no deben tener más de cinco pulgadas de largo desde la hebilla del cinturón. Las hebillas de los cinturones deben ser lisas/sólidas.

Un estudiante que viole estos estándares estará sujeto a acción disciplinaria:

Primer Incidente: Se llamará a los padres; se instruirá a los estudiantes a cumplir con la política o se les enviará a casa para que se cambien a ropa aceptable. (Los estudiantes recibirán 1 hora en el Centro de Reflexión después de la escuela).

Segundo Incidente: Se llamará a los padres; se instruirá a los estudiantes a cumplir con la política o se les enviará a casa para que se cambien a ropa aceptable. (Los estudiantes recibirán 1 hora en el Centro de Reflexión después de la escuela).

Tercer Incidente: El estudiante será suspendido (en la escuela) por un día.

Las infracciones continuas resultarán en una acción disciplinaria progresiva.

Los entrenadores y maestros pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para

adaptarse a las necesidades especiales de ciertos deportes y/o clases.

Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante.

El director y el personal pueden establecer reglas razonables de vestimenta y arreglo personal para los momentos en que los estudiantes participen en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

### **Código de vestimenta de baile**

El código de vestimenta de la escuela se suavizará: se permitirán blusas sin tirantes y sin tirantes o batas. Sin embargo, la vestimenta debe cubrir completamente el cuerpo desde un escote razonable (no pronunciado) hasta el dobladillo. Los torsos delanteros entre el escote y el dobladillo no deben ser visibles. Si una blusa o un vestido tiene un escote pronunciado en la espalda, no debe ser más bajo que la cintura natural de una persona (donde las manos normalmente descansan sobre la parte superior de las caderas). La regla del largo en el código de vestimenta de la escuela seguirá siendo la misma (las aberturas de las faldas tampoco deben ser más altas que el largo de la falda del código de vestimenta). La vestimenta de baile debe ser apropiada, ya que los bailes son eventos escolares. A los estudiantes que usen ropa inapropiada no se les permitirá entrar al baile o se les pedirá que se vayan. Los reembolsos pueden no estar disponibles.

### **Permiso de trabajo**

Un permiso de trabajo es un documento legal requerido por el estado de California que permite que una persona menor de 18 años tenga un trabajo. Los permisos de trabajo se pueden obtener en la oficina principal de Laton High School. Tenga en cuenta que para que el permiso de trabajo sea válido, el director de la escuela secundaria debe firmar el permiso. Para que el director firme su permiso de trabajo, el estudiante debe estar al día tanto en asistencia como en calificaciones. Ningún estudiante que tenga un exceso de ausencias o haya reprobado dos o más clases recibirá una firma de permiso de trabajo. Una vez que se ha emitido un permiso de trabajo, la escuela puede revocar el permiso de trabajo si la asistencia de los estudiantes o las calificaciones bajan.

### **Ambiente Escolar Positivo**

La Escuela Secundaria Laton diseñará un complemento de estrategias efectivas para mantener un clima escolar positivo y corregir el mal comportamiento de los estudiantes. Las estrategias se centrarán en proporcionar a los estudiantes los apoyos necesarios; comunicar expectativas y consecuencias claras, apropiadas y consistentes para la conducta del estudiante; y garantizar la equidad y la mejora continua en la implementación de las políticas y prácticas disciplinarias del distrito.

Un estudiante puede ser disciplinado por actos que se enumeran en esta sección y se relacionan con actividades escolares o asistencia que ocurren en cualquier momento, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes:

1. Mientras que en la escuela
2. Al ir o venir de la escuela
3. Durante la hora del almuerzo
4. Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela

### Plan de Disciplina

El propósito principal de este plan de disciplina es promover una atmósfera positiva y productiva en la Escuela Secundaria Laton, mientras se enseña a los estudiantes habilidades para tomar decisiones para toda la vida. Cuando El comportamiento inapropiado interrumpe el aprendizaje y el entorno escolar, los maestros y administradores de Laton High School tomarán las medidas apropiadas de acuerdo con el plan de disciplina.



Se notifica a los maestros, padres, consejero, gerente de la oficina, especialista en intervención de los días de suspensión y práctica restaurativa. El estudiante será supervisado por un maestro sustituto y/o un equipo de liderazgo/consejería.

Al estudiante se le asignan lecciones de carácter para abordar los problemas de disciplina que se abordan.

Si un estudiante está cumpliendo una suspensión fuera de la escuela, regresará temprano para completar sus lecciones de práctica restaurativa. El estudiante deberá ser dejado a las 8:15 AM o antes de que comiencen las clases en la oficina principal. El estudiante deberá ser recogido 15 minutos antes o después de que termine la escuela.

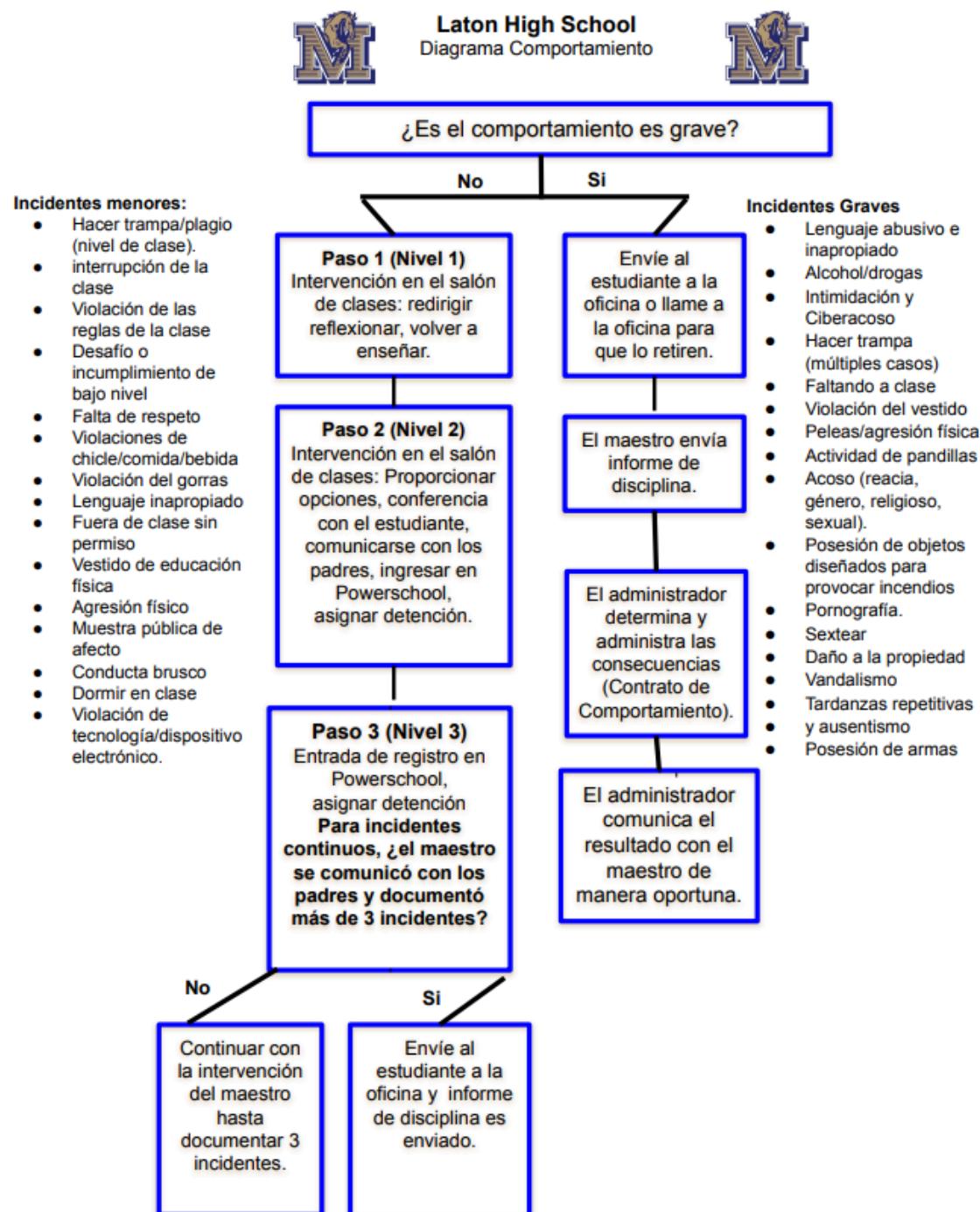
Durante los días de práctica restaurativa, Katherine Arevalo o Cristina Soto brindarán asesoramiento.

Issue is drug/alcohol related?

Student is placed on discipline contract and completes [SMART Goal setting form](#)

Student is placed on discipline contract and completes [SMART Goal setting form](#)

El siguiente diagrama de flujo ayuda al maestro a manejar la disciplina dentro del salón de clases:



## **Procedimientos disciplinarios**

La administración y el personal de la escuela controlarán cuidadosamente el comportamiento de los estudiantes durante todo el año escolar. La acción disciplinaria tomada dependerá de la severidad y frecuencia de la conducta de los estudiantes. Las siguientes son las normas para determinar el curso de acción a tomar:

**Nivel 1** violaciones(**Menor** Violaciones) son manejados por el maestro. Crónico (después de los 3<sup>rd</sup> violación y contacto con el administrador) comportamientos de nivel 1 **podrían** resultar en una referencia al maestro/administración de la escuela una vez que se cronifican o ameritan una intervención administrativa.

### **Consecuencias para infracciones de nivel 1:**

Centro de Reflexión asignado por un maestro/miembro del personal poco después del incidente. Los padres serán notificados por teléfono después de que haya ocurrido una violación más de una vez por cualquier ofensa.

**Nivel 2** violaciones(**Menor** Las infracciones que continúan en clase) son manejadas por el maestro.

### **Consecuencias para infracciones de nivel 2:**

Centro de Reflexión asignado por un maestro/miembro del personal poco después del incidente. Los padres serán notificados por teléfono después de que haya ocurrido una violación más de una vez por cualquier ofensa. Después de 3 incidentes, todas las infracciones menores se vuelven Mayores y se informarán a la oficina con una remisión.

**Nivel 3** violaciones (**Importante Violaciones**/Incidentes en clase) resultará en un inmediato Disciplina Estudiantil Remisión a la administración de la escuela. Todos los incidentes de nivel 3 (**Importante** incidentes) serán investigados. Como La suspensión puede ser asignada por el administración dependiendo de la gravedad de la ofensa. Además, dependiendo sobre la severidad o repetición de los incidentes, una recomendación para expulsión puede ser dada al estudiante.

### **Consecuencias para infracciones de nivel 3:**

Quitarla del estudiante del salón de clases con apoyo inmediato de la administración escolar. Un Informe de Disciplina Estudiantil (referencia) voluntad ser llenado por el maestro poco después de que ocurra el incidente. Los padres serán notificados por la administración y serán requerido para cumplir con el director antes de que su hijo/hija pueda regresar a la escuela. En el caso de que los estudiantes sean retirados de clase y enviados a la oficina por violar cualquier procedimiento disciplinario, **estudiantes'Los teléfonos serán removidos (colocados en un depósito seguro) por el resto del día escolar.** Los teléfonos deben ser recogidos al final del día por el estudiante/padre. Los estudiantes, que son emitidos una referencia de nivel 3 para incidentes mayores, será colocado en un acuerdo de comportamiento antes de regresar a clase.

## **Suspensiones**

Los estudiantes serán suspendidos de la escuela cuando se considere lo mejor para el estudiante o para mantener un ambiente seguro y ordenado. Estudiantes suspendidos de la escuela(en la escuela y en casa) no pueden participar ni asistir a ninguna y todas las actividades patrocinadas por la escuela y no están permitidos en ningún campus del distrito durante la duración de su suspensión. Además, se considera que el estudiante no es elegible durante diez días escolares después de una suspensión. **No elegible significa que el estudiante no puede asistir a la práctica o participar en ningún concurso o asistir a ningún juego en casa durante el período de 10 días escolares.**

Se prohíbe la posesión y/o el uso de bebidas alcohólicas en un campus escolar o en un evento patrocinado por la escuela.

Primera ofensa	Hasta 5 días de suspensión
Segundas Ofensas y Repetidas	Suspensión de cinco o más días en espera posible recomendación para audiencia de expulsión.

En todos los casos de incendio provocado, vandalismo y robo, los estudiantes o el tutor legal harán restitución por pérdidas o daños a los edificios escolares, la propiedad escolar o las posesiones de los estudiantes, miembros del personal y visitantes.

Primera ofensa	Hasta 5 días de suspensión, posible recomendación para audiencia de expulsión y derivación a las agencias de aplicación de la ley correspondientes.
----------------	---

Cualquier estudiante que cometa agresión o agresión contra el personal de la escuela, en cualquier momento o lugar relacionado con las funciones escolares, estará sujeto a una suspensión en espera de una recomendación para una audiencia de expulsión. Se contactará a la agencia de aplicación de la ley correspondiente para todos los casos de asalto y agresión.

Besarse no se permitirá el contacto corporal inapropiado en el campus escolar o en las funciones escolares.

Primera ofensa	Advertencia
Reincidencia	Centro de Reflexión y notificación a los padres
Tercera y Ofensas Repetidas	Suspensión de uno a cinco días

Las acciones correctivas para un estudiante que comete un acto de intimidación/novatadas de cualquier tipo pueden incluir asesoramiento, intervención conductual y educación y, si el comportamiento es grave o generalizado según se define en el Código de Educación 48900, pueden incluir suspensión o expulsión de acuerdo con las normas del distrito, políticas y regulaciones.

La posesión, uso o venta de drogas, narcóticos, parafernalia de drogas u otras sustancias ilegales está prohibida en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela. Los infractores de esta regulación pueden ser suspendidos en espera de una recomendación para una audiencia de expulsión. Se contactará a las autoridades policiales en todos los casos.

Cualquier ofensa Hasta cinco días de suspensión, posible recomendación para audiencia de expulsión e informe presentado ante las autoridades policiales, si el caso involucra asalto o agresión.

Está prohibida la falsificación de notas, excusas, pases de pasillo y boletos de admisión.

Primera ofensa	Referencia y contacto con los padres
Segundas Ofensas y Repetidas	Suspensión de uno a cinco días

Se prohíben los juegos de azar en los terrenos de la escuela, incluido el lanzamiento de monedas.

Los estudiantes que deliberadamente desafian la autoridad válida del personal escolar o son irrespetuosos, ya sea en lenguaje o acciones, están sujetos a una suspensión de uno a cinco días. Las ofensas repetidas resultarán en una suspensión de cinco días y la posibilidad de recomendación de la audiencia de expulsión.

Uso de blasfemias, vulgaridades, y/o se prohíbe la posesión o distribución de literatura pornográfica en el campus o en un evento patrocinado por la escuela.

Las infracciones más graves o repetidas podrían conducir a la recomendación de una audiencia de expulsión.

Los maestros y administradores se reservan el derecho de separar grupos de estudiantes cuando sus actividades parecen estar relacionadas con pandillas o intimidación.

Robo y extorsión: tomar posesión de otra persona mediante la amenaza de la fuerza, están prohibidos. cualquier ofensa—Suspensión pendiente de recomendación para audiencia de expulsión.

## Búsquedas

El término en *el lugar de los padres*, latín para "en el lugar de un padre" se refiere a la responsabilidad legal de una persona u organización de asumir algunas de las funciones y responsabilidades de un parent. La sospecha razonable es un estándar legal de prueba en la ley de los Estados Unidos que es menos que causa probable, el estándar legal para arrestos y órdenes judiciales, pero más que un "incipiente y no particularizado".**sospecha** o 'corazonada"'; debe basarse en "hechos específicos y articulables".

Los funcionarios escolares asumen en *el lugar de los padres* y puede registrar a un estudiante individual, su propiedad o la propiedad del distrito bajo su control con sospecha razonable. La búsqueda puede incluir la persona de un estudiante y las áreas sobre las cuales el estudiante tiene control, incluidas, entre otras, mochilas, escritorios, carteras, teléfonos celulares u otros dispositivos de comunicación electrónica, casilleros y vehículos de estudiantes estacionados en la propiedad del distrito. En algunos casos, se contactará a las autoridades policiales.

Ofensas y Consecuencias  
cualquier ofensa

Suspensión de uno a cinco días, y posibilidad de recomendación para audiencia de expulsión y un informe presentado ante las agencias de aplicación de la ley correspondientes

Los estudiantes no deben poseer, fumar o usar tabaco o cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, mientras se encuentren en el campus, mientras asistan a actividades patrocinadas por la escuela o mientras estén bajo la supervisión y el control de los empleados del distrito. Los productos prohibidos incluyen, entre otros, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes para masticar y betel..

La posesión o el uso por parte de los estudiantes de cigarrillos electrónicos, pipas de agua electrónicas y otros dispositivos emisores de vapor, con o sin contenido de nicotina, que imitan el uso de productos de tabaco, también están prohibidos.

Primera ofensa  
Ofensas Repetidas

Hasta suspensión de cinco días  
S`

La posesión de armas, imitaciones de armas de fuego o instrumentos peligrosos está prohibida en los edificios escolares, en los terrenos escolares o en los autobuses, en actividades relacionadas con la escuela o patrocinadas por la escuela fuera de la escuela, o al ir o venir de la escuela.

cualquier ofensa

El artículo será confiscado y se impondrá una suspensión en espera de una posible recomendación para una audiencia de expulsión. Además, se contactará a las autoridades policiales.

Los estudiantes que tengan numerosas suspensiones o que regresen de una ubicación en una escuela secundaria alternativa serán colocados en un Contrato de Reevaluación. Este contrato

contiene estipulaciones específicas que el estudiante debe seguir para tener éxito.

Los estudiantes que hayan agotado todos los medios para corregir sus problemas académicos, disciplinarios y de asistencia, incluida la violación del Contrato de Reevaluación, serán referidos para suspensión y/o expulsión.

Cualquier estudiante suspendido o expulsado de la escuela no debe estar en o alrededor de ningún campus escolar durante el horario escolar o mientras se realiza una actividad. Los estudiantes no podrán representar a la escuela mientras estén suspendidos.

Código de Educación 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4, 48900.7

Actos por los cuales un estudiante puede ser suspendido o expulsado:

### **Motivos de Suspensión y Expulsión: Grados 9-12**

Los actos por los cuales un estudiante, incluido un estudiante con discapacidades, puede ser suspendido o expulsado serán solo los especificados a continuación:

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona; intencionalmente usó fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia; o cometió como ayudante o cómplice, según lo dictaminado por un tribunal de menores, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió lesiones corporales grandes o graves (Código de Educación 48900(a) y (t))
2. Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con la concurrencia del director o designado. (Código de Educación 48900(b))
3. Poseyó, usó, vendió o proporcionó ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada como se define en el Código de Salud y Seguridad 11053-11058, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo (Código de Educación 48900 (c))
4. Ilegalmente ofreció, arregló o negoció para vender cualquier sustancia controlada como se define en el Código de Salud y Seguridad 11053-11058, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representado como tal sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante. (Código de Educación 48900(d))
5. Cometió o intentó cometer robo o extorsión (Código de Educación 48900(e))
6. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o propiedad privada. (Código de Educación 48900(f))
7. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada (Código de Educación 48900(g))
8. Poseyó o usó tabaco o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluidos, entre otros, cigarros, cigarrillos, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes para masticar y betel, excepto que esta restricción no prohibirá que un estudiante usar o poseer sus propios productos recetados (Código de Educación 48900(h))

9. Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales (Código de Educación 48900(i))
10. Poseyó, ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, como se define en el Código de Salud y Seguridad 11014.5 (Código de Educación 48900 (j))
11. A sabiendas recibió propiedad escolar robada o propiedad privada (Código de Educación 48900 (l))
12. Poseía un arma de fuego de imitación  
Arma de fuego de imitación significa una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego (Código de Educación 48900 (m))
13. Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en el Código Penal 261, 266c, 286, 288, 288a o 289, o cometió una agresión sexual como se define en el Código Penal 243.4. (Código de Educación 48900(n))
14. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de evitar que ese estudiante sea testigo y/o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo (Código de Educación 48900(o))
15. Ofreció, arregló la venta, negoció la venta o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma (Código de Educación 48900(p))  
dieciséis. Participó o intentó participar en novatadas.  
Las novatadas significan un método de iniciación o reiniciación en una organización u organismo estudiantil, ya sea que la organización o el organismo estén o no reconocidos oficialmente por una institución educativa, que es probable que cause lesiones corporales graves o degradación personal o desgracia que resulte en daño físico o mental a un estudiante anterior, actual o futuro. Las novatadas no incluyen eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela (Código de Educación 48900(q))
17. Participar en un acto de intimidación.  
Intimidación significa cualquier acto o conducta física o verbal severa o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico, dirigida a uno o más estudiantes que tiene o puede predecirse razonablemente que tendrá el efecto de infundir miedo a un estudiante razonable, de daño a sí mismo o a su propiedad; causar que el estudiante experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental; o causar que el estudiante experimente interferencias sustanciales con su rendimiento académico o capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela. (Código de Educación 48900(r))  
La intimidación incluirá cualquier acto de acoso sexual, violencia de odio o acoso, amenaza o intimidación, como se define en el Código de Educación 48900.2, 48900.3, o 48900.4 y siguientes en los artículos n.º 1 a 3 de “Motivos adicionales para suspensión y expulsión: grados 4 a 12”, que tenga cualquiera de los efectos descritos anteriormente en un estudiante razonable.  
Acto electrónico significa la creación o transmisión de una comunicación originada dentro o fuera del sitio escolar, que incluye, entre otros, un mensaje, texto, sonido, imagen o

publicación en un sitio web de una red social de Internet, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, computadora o buscapersonas. Una publicación en un sitio web de Internet de una red social incluirá, entre otros, la publicación o creación de una página quemada o la creación de una suplantación de identidad creíble o un perfil falso con el fin de causar a un estudiante razonable cualquiera de los efectos de la intimidación. descrito arriba. (Código de Educación 48900(r))

Estudiante razonable significa un estudiante, incluido, entre otros, un estudiante que ha sido identificado como un estudiante con una discapacidad, que ejerce un cuidado, habilidad y juicio promedio en la conducta de una persona de su edad, o de una persona de su edad con su discapacidad. (Código de Educación 48900(R))

- 18 Ayudó o instigó a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona, como se define en el Código Penal 31 (Código de Educación 48900(t))
- 19 Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y/o propiedad escolar (Código de Educación 48900.7)  
Una amenaza terrorista incluye cualquier declaración oral o escrita de una persona que deliberadamente amenaza con cometer un delito que resultará en la muerte o lesiones corporales graves a otra persona, o daños a la propiedad por más de \$1,000, con la intención específica de que la declaración sea tomado como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarlo a cabo. (Código de Educación 48900.7)

#### Motivos Adicionales para Suspensión y Expulsión: Grados 9-12

Cualquier estudiante en los grados 9-12 puede ser suspendido, pero no expulsado, por interrumpir las actividades escolares o de otra manera desafiar deliberadamente la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, otros funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones. (Código de Educación 48900(k))  
Un estudiante en los grados 9-12 estará sujeto a suspensión o recomendación de expulsión cuando se determine que él/ella:

1. Cometió acoso sexual como se define en el Código de Educación 212.5 (Código de Educación 48900.2)  
Acoso sexual significa conducta que, cuando se considera desde la perspectiva de una persona razonable del mismo género que la víctima, es lo suficientemente grave o generalizada como para tener un impacto negativo en el desempeño académico de la víctima o para crear un entorno educativo intimidatorio, hostil u ofensivo. ambiente. (Código de Educación 212.5, 48900.2)
2. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio como se define en el Código de Educación 233 (Código de Educación 48900.3)  
Se entiende por violencia de odio cualquier acto punible en el Código Penal 422.6, 422.7, o 422.75. Dichos actos incluyen herir o intimidar a una víctima, interferir con el ejercicio de los derechos civiles de la víctima o dañar la propiedad de la víctima debido a su raza, etnia, religión, nacionalidad, discapacidad, identidad de género, expresión de género u orientación sexual; una percepción de la presencia de cualquiera de esas características en

- la víctima; o la asociación de la víctima con una persona o grupo con una o más de esas características reales o percibidas. (Código de Educación 233, Código Penal 422.55)
3. Involucrado intencionalmente en hostigamiento, amenazas o intimidación contra el personal del distrito o los estudiantes que es lo suficientemente grave o generalizado para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos del personal escolar o los estudiantes al crear un ambiente intimidante o ambiente educativo hostil (Código de Educación 48900.4)

### **Contrato de Disciplina**

La administración puede colocar a un estudiante en un Contrato Disciplinario si él/ella ha mostrado un patrón de infracciones a las reglas o si el estudiante ha tenido una o más infracciones serias a las reglas que han resultado en suspensión. Mientras esté bajo contrato, el estudiante perderá ciertos privilegios como se describe en el contrato. Las violaciones del Contrato pueden resultar en la suspensión o más acción disciplinaria, incluyendo, pero no limitado a referencia/transferencia a una Escuela Alternativa FCOE. La Administración establecerá la duración del contrato. La pérdida de privilegios puede incluir cualquiera o todos los siguientes:

asistencia a actividades extracurriculares dentro o fuera del campus, incluidos bailes, eventos deportivos y eventos de artes escénicas, permiso de estacionamiento, participación en equipos atléticos escolares, gobierno estudiantil o otros eventos extracurriculares otros privilegios que se consideren apropiados.

Los estudiantes que son suspendidos o se les pide que abandonen la clase de un maestro se reportarán en la oficina principal. Los maestros intentan comunicarse con los padres/tutores antes de la aplicación de una suspensión máxima de dos días.

### **Reglas del Centro de Reflexión**

El Centro de Reflexión se lleva a cabo durante el almuerzo o después de la escuela en la biblioteca. Los maestros son notificados en el cuarto período de cualquier estudiante en el cuarto período que esté asignado al centro de reflexión. El maestro notifica al estudiante, diciéndole que tome su almuerzo y se dirija al centro de reflexión. A los estudiantes se les permite comer su almuerzo en el centro de reflexión y hacer la tarea. No se permite a los estudiantes hablar con ningún otro estudiante. No completar/asistir al centro de reflexión resultará en la suspensión de actividades o una suspensión por desobediencia intencional.

### **Bicicletas, Monopatines, Scooters**

No se permite el uso de bicicletas, patinetas, patinetas y otros equipos para montar en el campus. Cualquier medio de transporte personal o equipo atlético que se considere perturbador o dañino para la población en general no se puede usar en los terrenos de la escuela. Sin embargo, estos artículos se pueden traer a la escuela si proporcionan transporte o se usan para una actividad aprobada. El uso en terrenos escolares puede resultar en la confiscación del artículo por un

período de tiempo. El incumplimiento continuo de las reglas relativas a bicicletas, patinetas, etc. puede resultar en la pérdida de privilegios.

Las bicicletas en el campus deben estar aseguradas a los portabicicletas y no a las cercas. Las bicicletas o candados que están sujetos a cercas u otros objetos están sujetos a la remoción y corte del candado a cargo del propietario. Además, la ley de California requiere que cualquier persona menor de 18 años de edad debe usar un casco mientras anda en bicicleta, patineta, patineta u otro equipo para montar. Recuerde, usted tiene la responsabilidad de viajar de manera segura hacia y desde la escuela. Estas son algunas recomendaciones de la Patrulla de Caminos de California: Obbedezca las señales/límites de velocidad. Nunca entres a la calle de repente. Si no hay aceras, utilice el extremo izquierdo de cara al tráfico que se aproxima. Mire a ambos lados en todas las intersecciones.

### **Actividades Extracurriculares**

Para participar en actividades extracurriculares; un estudiante asistirá a siete (7) períodos en el día de un evento escolar vespertino o vespertino; deben ser elegibles tanto académicamente como con su ciudadanía. Todo sobresaliente hay que pagar las facturas. Los estudiantes en día/trabajo mínimo deben estar aquí TODOS sus cinco (5) o seis (6) períodos. Cualquier excepción a esta política debe contar con la aprobación previa del Director. Las citas médicas se cumplen solo cuando se verifican mediante una nota del consultorio del médico.

1. Mantenimiento de un promedio mínimo de 2.0 en una escala de 4.0. El promedio de calificaciones y la determinación de elegibilidad se basarán en el 1 y 3 períodos de calificación de nueve semanas y el 1 y 2 calificaciones semestrales.
2. Mantenimiento del progreso mínimo hacia el cumplimiento de los requisitos de graduación de la escuela secundaria.
3. Los estudiantes con una calificación de 1 "F" serán puestos en período de prueba durante el próximo período de calificaciones de 9 semanas. Mientras estén en período de prueba, los estudiantes podrán participar en actividades extracurriculares y cocurriculares y deben mantener un progreso mínimo hacia la graduación para cumplir con los requisitos de elegibilidad. Para mantener la elegibilidad, un estudiante no puede recibir una calificación de "F" en ningún curso de estudio durante este período de prueba de nueve semanas.

La elegibilidad para deportes y actividades extracurriculares se establecerá después de cada trimestre de nueve semanas. La elegibilidad siempre se establece el segundo lunes después del final del trimestre.

4. Los estudiantes deben haber completado y aprobado 20 créditos en un entorno alternativo. Una "Petición de elegibilidad" se considerará solo la primera vez que un estudiante es inelegible.
5. Los estudiantes no deben tener deudas pendientes.

6. Los estudiantes cuya Centro de Reflexión es más de 5 días de delincuencia en Negrita no son elegibles para participar en actividades extracurriculares.

En caso de que un estudiante descubra que no es elegible para participar en actividades extracurriculares durante el período de calificaciones de nueve semanas del próximo año, puede solicitar que las calificaciones actuales de la escuela de verano se agreguen al último período de calificaciones de la escuela anterior. año y las calificaciones totales se utilizarán para determinar la elegibilidad para el primer período de calificación del próximo año.

Un estudiante puede elegir ir a la escuela de verano y repetir una clase que haya reprobado. La calificación actual de la escuela de verano de C o mejor se sustituirá por la calificación reprobatoria y la calificación sustituida se utilizará para determinar la elegibilidad para el primer trimestre del próximo año.

#### A. Ciudadanía

Como condición para mantener la elegibilidad para participar en todas las actividades extracurriculares, cada estudiante también deberá mantener un registro positivo de ciudadanía. Un estudiante no será elegible para participar si recibe dos o más "U" (insatisfactorio); una "U" y dos "N" (necesita mejorar); o cuatro "N" en ciudadanía durante el período de calificación anterior. Los estudiantes que no completen sus horas asignadas de detención de manera oportuna no podrán participar en ninguna actividad extracurricular hasta que se complete toda la disciplina.

1. Como condición para mantener la elegibilidad para participar en todas las actividades extracurriculares, cada estudiante también deberá mantener un registro positivo de civismo y disciplina, que queda a discreción del equipo disciplinario..

#### B. Asistencia:

Para vestirse, viajar y participar en actividades extracurriculares, un estudiante debe asistir a los siete (7) períodos del día de un evento escolar por la tarde o por la noche. En el caso de un evento de sábado, el estudiante debe haber asistido a la escuela en el último día escolar programado. Los estudiantes en día/trabajo mínimo deben estar aquí todos sus cinco (5) o seis (6) períodos. Cualquier excepción a esta política debe tener la aprobación previa del Director. Las citas médicas se cumplen solo cuando se verifican mediante una nota de asistencia del consultorio del médico. Consulte el Código Atlético y las normas CIF.

#### C. Médico:

Cuando un estudiante participa en actividades extracurriculares que exigen actividad física extenuante, como porristas, competencias atléticas, etc., entre otras, una madre adolescente embarazada debe proporcionar la aprobación del médico para continuar participando en actividades extracurriculares.

## **Cuerpo Estudiantil Asociado**

Todos los estudiantes de Laton High School son miembros del Cuerpo Estudiantil Asociado (A.S.B.). El A.S.B. se rige por y para los estudiantes por el consejo estudiantil. Además, los estudiantes son miembros de sus respectivas clases (Frosh, Soph, Junior, Senior), cada uno con un grupo de funcionarios elegidos por los miembros de esa clase.

El consejo estudiantil se reúne con el director de actividades en una clase de liderazgo para coordinar actividades para todos los estudiantes. Ejemplos de estas actividades son Homecoming, Pep Rallies, Spring Week, Western Dress-Up Week, competencia entre clases, actividades al mediodía, etc.

El costo de operar el A.S.B. y sus actividades se complementan con la A.S.B. los fondos se recaudan de varias formas, una de las cuales es la venta de tarjetas del cuerpo estudiantil. No se requiere la compra de una tarjeta del cuerpo estudiantil para todos los estudiantes, pero tener una le da al estudiante una variedad de privilegios, como la entrada gratuita a todas las competencias atléticas en casa y una entrada reducida en los juegos fuera de casa. Una tarjeta del cuerpo estudiantil puede ahorrarle dinero si la compra a principios de año y la usa con regularidad.

## **Clubes Escolares**

Los clubes y organizaciones de la Escuela Secundaria Laton están formados por estudiantes y cuentan con el apoyo del personal para promover la conciencia, el compañerismo, desarrollar el liderazgo y fomentar un mayor conocimiento de las funciones escolares. Unirse a un club es una excelente manera de conocer gente, explorar nuevas ideas y servir a la escuela y la comunidad. Los clubes organizan eventos para recaudar fondos, realizan excursiones y ofrecen muchos programas emocionantes e interesantes durante todo el año. La información sobre todos los clubes se puede obtener en la biblioteca de nuestra asesora de ASB, la Sra. Espinoza. Los estudiantes interesados en formar un nuevo club pueden recoger una solicitud para registrar su club en la oficina de ASB.

### **Clubes permanentes de LHS**

**Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB):** Gobierno estudiantil y toma de decisiones.

**Clase de 2028:** Gobierno estudiantil y toma de decisiones de la clase de primer año.

**Clase de 2027:** Gobierno estudiantil y toma de decisiones de la clase de segundo año.

**Clase de 2026:** Gobierno estudiantil y toma de decisiones de la clase junior.

**Clase de 2025:** Gobierno estudiantil y toma de decisiones de la clase senior.

**Futuros Agricultores de América (FFA):** Interés en la agricultura/Agroindustria.

**Anuario:** Organizar y crear nuestro anuario escolar.

**Federación de Becas de California (CSF):** Esta es una sociedad académica de honor.

**Sociedad Nacional de Honores (NHS):** Sociedad de honor basada en GPA.

Si un estudiante que ocupa un cargo en el club o en la clase decide renunciar, ese estudiante no

podrá ocupar un cargo en el club o en la clase el año siguiente.

Además de los enumerados, los programas atléticos han formado organizaciones con el fin de recaudar fondos adicionales para el beneficio de los miembros de esos programas. Las reuniones y actividades de las organizaciones estudiantiles deben ser supervisadas. Los estudiantes que participan en excursiones patrocinadas por la organización deben completar un formulario de consentimiento de los padres. Todas las reglas de la escuela se aplican en tales viajes.

La pérdida de privilegios y/o acción disciplinaria resultará cuando los estudiantes usen la propiedad o las instalaciones de la escuela sin la supervisión directa de personal calificado y autorizado.

### **Huéspedes y Visitantes en el Campus**

Todos los invitados y visitantes (denominados "forasteros", Código Penal 627.2) deberán presentarse en la oficina principal y registrarse (registrar y recibir un pase de visitante, que se usará en la parte superior delantera de la ropa). Visitantes sólo están permitidos en la escuela para la instrucción de todos los propósitos. Todas las demás visitas solo se permitirán fuera del horario escolar (antes de las 8:00 a. m. y después de las 3:05 p. m.)

- El Distrito Escolar Unificado de Laton aprecia las interacciones positivas con los recién graduados quienes, de vez en cuando, desean visitar a los maestros y estudiantes. Estos visitantes solo están permitidos en el campus antes y después del día escolar regular.

### **Invitados a Los Bailes**

- Los bailes son solo para estudiantes de Laton High School. Los estudiantes/invitados de otras escuelas secundarias integrales (por ejemplo: Riverdale, Hanford High School) pueden asistir a la ceremonia de graduación y baile de invierno solo cuando estén acompañados por un estudiante de LHS. El pase de invitado adecuado debe completarse con anticipación y recibir la firma de la administración de los estudiantes visitantes y la administración de LHS.
- **Invitados fuera de la escuela secundaria:** Solo ex alumnos de Laton High School de la clase que se graduó el año anterior pueden asistir a los bailes como invitados al Baile de Graduación o al Baile de Invierno, y ningún Alumno Se permitirá el ingreso de huéspedes mayores de 19 años. El pase de invitado adecuado debe completarse con anticipación y recibir la firma de la administración de LHS.

### **Reglamento de baile**

- Las entradas para los bailes solo se pueden comprar por adelantado. Independientemente de la entrada comprada, se le puede negar la entrada a los bailes si tiene un patrón continuo de ausencias o tardanzas injustificadas o si no ha respondido a las intervenciones. Los

problemas de comportamiento también pueden dificultar su capacidad para asistir a un baile o evento extracurricular. No se emitirán reembolsos.

- Los estudiantes de Laton High School deben presentar sus tarjetas de identificación de estudiante de LHS en la puerta. Los estudiantes o invitados que no muestren una identificación de California/tarjeta de identificación de estudiante actual no podrán ser admitidos en los bailes. Para bailes formales, los contratos necesarios están disponibles en la recepción. La parte del pase de invitado debe estar completa y firmada por el parent del estudiante de LHS, el parent del invitado, el director de la escuela del invitado y el director de LHS. La entrada al baile se cerrará 90 minutos antes del final del baile. Solo se harán excepciones para los estudiantes que hayan hecho arreglos previos con su administrador o hayan participado en un evento patrocinado por la escuela que terminó después de esa hora. Los estudiantes que salgan de un baile 60 o más minutos antes del final del baile deben registrarse. Sus padres/tutores serán notificados de la salida anticipada. Una vez que un estudiante sale del baile, no puede volver a entrar al baile. Los estudiantes que estén bajo la influencia del alcohol o de una sustancia controlada o que generen una perturbación indebida en un baile escolar recibirán sanciones disciplinarias, que pueden incluir la pérdida de todos los privilegios de baile por el resto del año escolar. No se tolerará el alcohol en el aliento, la falta de respeto, el tabaquismo, el desafío, etc. Los asesores a cargo deben reportar cualquier sospecha de alcohol al director de inmediato. Se contactará a la policía. Se contactará a un parent/tutor. Se espera que los estudiantes mantengan un comportamiento aceptable y sigan las instrucciones de los supervisores de baile. Todas las reglas de LHS, incluidas las reglas del código de vestimenta, están vigentes en los bailes patrocinados por la escuela. Los estudiantes que están en octavo grado o menos no pueden asistir a los bailes de LHS. Los estudiantes deben abandonar el lugar dentro de los 30 minutos posteriores a la conclusión del baile. No se permiten botellas de agua, recipientes para bebidas ni mochilas en los bailes escolares. Es responsabilidad del estudiante verificar su elegibilidad académica y asegurarse de que no esté en suspensión de actividades antes de comprar boletos y otros artículos. Los reembolsos pueden no estar disponibles ya que el alojamiento en el lugar debe pagarse por adelantado.

### **Normas de Transporte**

1. Aplica para transporte escolar.
2. Se aplica el código de vestimenta escolar.
3. Los estudiantes deben adherirse a los itinerarios publicados, observando todos los toques de queda.
4. Compórtate responsablemente en todo momento.
5. Todas las reglas de la escuela, incluidas las relacionadas con el alcohol, las drogas y el tabaco, se aplican en todos los viajes.

6. No se permitirá a ningún estudiante participar en un viaje patrocinado por la escuela sin un Formulario de permiso de viaje de campo debidamente completado.

La Escuela Secundaria Laton proporciona transporte para todos los estudiantes involucrados en actividades atléticas (atletas y porristas) o patrocinadas por la escuela. Se requiere que los estudiantes usen el transporte escolar de ida y vuelta a menos que se obtenga una aprobación previa del director o su designado para hacer lo contrario. Los estudiantes deben utilizar el transporte escolar para ir a casa desde eventos deportivos o patrocinados por la escuela a menos que sean entregados directamente a un parent (madre, padre, madrastra, padrastro) que esté presente o tutor (legalmente declarado por decreto judicial). Estudiantes no se puede entregar a hermanos, hermanas, tíos, tías, vecinos ni a ninguna otra persona excepto a un parent/tutor. Se debe firmar el formulario de autorización escolar correspondiente. Cualquier empleado de la escuela (entrenador, administrador, maestro) puede entregar a un estudiante a un parent/tutor siempre que la solicitud sea hecha personalmente por los padres presentes. Cualquier excepción a lo anterior es con la aprobación y consentimiento expreso del director u otro funcionario administrativo de la escuela.

### **Viajes en autobús**

Debido principalmente a la seguridad y al límite legal de las horas máximas de conducción de los conductores de autobús, los autobuses viajarán directamente a su destino sin paradas en restaurantes o tiendas, a menos que el viaje dure más de dos horas de ida. Esto se aplica a todas las competencias atléticas. Se hacen excepciones en excursiones largas. Estas paradas se coordinan entre la agencia de transporte y el Principal.

Las siguientes son las reglas del autobús para los estudiantes:

1. Un conductor de autobús está a cargo completo del autobús y los estudiantes. Su autoridad es la misma que la de un maestro.
2. El conductor puede volver a sentar a los alumnos como mejor le parezca.
3. Los estudiantes deben mantener sus brazos dentro del autobús.
4. Los estudiantes deben subir y bajar en los lugares programados.
5. Los estudiantes deben comenzar a desmontar solo después de que el autobús se detenga.
6. Los estudiantes deben llegar a tiempo. Los autobuses no deben esperar a los estudiantes.
7. Los estudiantes no deben cambiar de asiento ni ponerse de pie mientras el autobús está en movimiento.
8. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento y deben usar cinturones de seguridad.
9. Los estudiantes deben mantener sus pies fuera de los asientos.
10. La sanción por mala conducta puede ser la negación del transporte.
11. Los daños al autobús deben ser pagados por el alumno o por los padres del alumno.
12. El conductor del autobús emitirá citaciones por conducta inaceptable en el autobús. Estas citaciones luego serán revisadas por la administración de la escuela para tomar las medidas apropiadas.
13. A cualquier estudiante que no cumpla con las normas se le puede negar el privilegio de viajar.

14. Se puede tomar disciplina adicional si se justifica.
15. El Distrito Escolar Unificado de Laton programa múltiples juegos con múltiples equipos al mismo tiempo. Esto significa que habrá momentos en que los estudiantes atletas de varios deportes viajarán en el mismo autobús. Todos los miembros de un equipo deben sentarse juntos y los entrenadores que viajan en el autobús supervisarán a sus estudiantes atletas.

Se han implementado los siguientes procedimientos y consecuencias de disciplina asertiva para garantizar el comportamiento y la seguridad apropiados de los estudiantes:

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| 1ra citación -            | Aviso por escrito a los padres  |
| 2da citación -            | Pérdida de privilegios de autobús por un mínimo de un día   |
| 3er. Citación -           | Pérdida de privilegios de autobús por un mínimo de tres días  |
| Cuarta citación -         | Pérdida de privilegios de autobús por un mínimo de diez días  |
| 5 <sup>a</sup> Citación - | Pérdida de privilegios de autobús en espera de una conferencia con los padres, el Administrador de la escuela y Transporte para determinar el curso de acción después de la conferencia con los padres. |

Los estudiantes de Laton High son transportados por la Agencia de Transporte del Suroeste, de la cual el distrito es miembro. Si hubiera problemas relacionados con el transporte (niebla, no recogido, etc.), se les puede contactar al (559) 644-1000.

## **Asambleas**

Cuando se programa una asamblea. Se requiere que todos los estudiantes se sienten en secciones designadas. Se espera buen comportamiento en las asambleas ya que su forma de actuar en este momento da a los demás una imagen de la Escuela Secundaria Laton. Demostremos nuestra capacidad de ser corteses y considerados en todo momento. Los estudiantes serán eliminados de asambleas, mítines, etc. por hablar en exceso, mala educación, descortesía, silbidos, etc. La oficina, cuando se justifique, tomará medidas disciplinarias adicionales. No asistiendo una asamblea resultará en un ausentismo escolar y se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

Se requiere lo siguiente para el comportamiento de los estudiantes durante las asambleas:

1. Siempre se espera cortesía. El lenguaje fuerte, bullicioso o profano nunca es aceptable.
2. Las demostraciones públicas de afecto no son aceptables. Cualquier acción más allá de tomarse de la mano no es aceptable y puede ser motivo de acción disciplinaria.
3. Se espera que la conducta apropiada de los espectadores en las competencias atléticas sea cortés.
4. Las asambleas y mítines requieren un comportamiento especial de todos. Ir a los asientos asignados rápidamente. Muestre respeto por el orador; permita ser escuchado. Sea cortés en

sus aplausos.

### **Vehículos en el Campus**

Al ingresar al campus, se considera que la persona que conduce cualquier vehículo da su consentimiento para que los funcionarios escolares o el personal encargado de hacer cumplir la ley realicen un registro completo del vehículo, todos sus compartimentos y contenidos. Si alguna persona en el automóvil que no sea el conductor es el custodio actual del vehículo, se considera que el custodio también ha dado su consentimiento para el registro. Este aviso se aplica a todos los vehículos de cualquier tipo y está vigente las 24 horas del día. Todos los vehículos de los estudiantes conductores deben estacionarse en el estacionamiento de estudiantes.

1. Todos los vehículos de los estudiantes deben estacionarse en el estacionamiento de estudiantes al noreste del gimnasio LHS.
2. puertas al estacionamiento los lotes están cerrados al comienzo del día de instrucción (8:00 a. m.)
3. Los estudiantes que necesiten regresar a su vehículo durante el día escolar de instrucción recibirán primero un permiso y un pase por escrito del personal de la oficina. El estacionamiento estará cerrado para todos los estudiantes desde las 8:00 a.m. a las 15:05
4. Los vehículos deben estacionarse correctamente en todo momento. Los vehículos deben estacionarse primero en la parte delantera (no pueden retroceder a un puesto). Los vehículos deben ocupar un solo espacio.
5. Los estudiantes que conducen un vehículo a la escuela deben proporcionar prueba de ser un conductor con licencia, prueba de seguro de responsabilidad civil y deben operar el vehículo de manera segura. Los conductores sin licencia o sin seguro pueden ser remitidos a la policía.
6. Todas las normas y reglamentos del estacionamiento estarán bajo control administrativo.

### **Juramento de la Bandera**

El Juramento a la Bandera se recitará cada día al comienzo del primer período.

### **Boletín Diario**

1. El boletín es leído por el sistema de intercomunicación por un estudiante cada día.
2. Todos los boletines entregados oralmente deben tener la aprobación tanto del asesor como del administrador.
3. Todos los anuncios de clases u organizaciones deben contar con la aprobación del asesor.

Hay dos formas en que los estudiantes pueden hacer anuncios. Los anuncios PA se leerán de lunes a viernes durante los primeros cinco minutos del primer período. Para que los estudiantes puedan transmitir un anuncio, deben hacer que un miembro del personal envíe por correo electrónico la solicitud a la secretaría de la escuela a más tardar a las 7:45 a. m. del día en que se leerá el anuncio. También se pueden hacer anuncios en el boletín si un miembro del personal envía la solicitud a la oficina principal.

### **Simulacro de Incendio**

Los simulacros de incendio se llevan a cabo de acuerdo con las regulaciones estatales. Los

simulacros son para la seguridad del estudiante. Deben seguir las instrucciones del maestro. instrucciones diligentemente. Cuando suene la alarma (sonido continuo de campanas), salga rápida y silenciosamente del edificio a las áreas designadas. Una campana larga señala el regreso a clases. Las salidas están señalizadas en cada habitación.

Los estudiantes se alinearán en una sola fila para que el maestro de esa clase pueda pasar lista.

### **Simulacro de Aislamiento**

1. Una campana larga y continua (60 segundos).
2. El maestro cierra la puerta y apaga las luces.
3. Los estudiantes se agachan en el piso, en el lado de la habitación donde no serían visibles a través de la ventana. Si el salón de clases tiene persianas o cortinas, el maestro las cerrará.
4. Los maestros y los estudiantes se retirarán del simulacro solo después de una visita del administrador o la persona designada con la llave, salón por salón.
5. Los estudiantes que no estén en un salón de clases en el momento de la campana de cierre irán al salón de clases más cercano disponible.

### **Cafetería**

El Distrito Escolar Unificado de Laton tiene una política de campus cerrado durante el período del almuerzo. Nos complace informarle que el Distrito Escolar Unificado de Laton implementará un programa alternativo disponible para las escuelas que participan en los Programas Nacionales de Almuerzo Escolar y Desayuno Escolar llamado Provisión de Elegibilidad Comunitaria. La Provisión de Elegibilidad de la Comunidad puede proporcionar desayuno y almuerzo saludables todos los días sin cargo para todos los estudiantes inscritos en esa escuela durante el año escolar. Para necesidades dietéticas especiales, complete la "Declaración médica para solicitar comidas y/o adaptaciones especiales" lo antes posible.

### **Comprar proyectos**

Todos los proyectos de arte y de taller deben estar pagados antes de que se le permita al estudiante comenzar a trabajar.

### **Libros de Texto**

La Escuela Secundaria Laton proporciona libros a todos los estudiantes para los cursos que requieren su uso. Debido a que los libros son tan costosos y deben usarse durante varios años, deben protegerse adecuadamente, incluso cubrirse y protegerse contra el desgaste. Cualquier daño a los libros de texto resultará en multas para el estudiante a quien se le entregó el libro. A los estudiantes se les cobrará el costo total de reposición de los libros de texto perdidos o dañados. Un estudiante debe entregar el texto que se le entregó o pagar el costo de reemplazar el texto.

1. Los libros de texto serán entregados por los maestros.
2. Los estudiantes son responsables del cuidado y seguridad de cada texto que se les asigne. Los libros perdidos o el desgaste excesivo y/o el daño corren por cuenta del alumno y los padres. (EC 48904). Los libros robados o dañados por otros siguen siendo responsabilidad

- del estudiante a quien se le entregaron los libros.
3. Los estudiantes deben tener una cubierta de libro adecuada en cada texto en todo momento. La escuela emitirá la cubierta original, después de eso, será responsabilidad del alumno mantener el libro cubierto. El papel grueso para envolver o cualquier cubierta comercial es adecuado.

### **ASB Pegatina**

Se puede comprar una calcomanía de actividad en la Oficina de Finanzas. La calcomanía proporciona a los estudiantes una tarifa de entrada con descuento para eventos deportivos, bailes y otras actividades de pago. El dinero recaudado de las calcomanías de actividades apoya las actividades y el atletismo de los estudiantes. La calcomanía, que se coloca en la tarjeta de identificación del estudiante, puede ahorrarle a un estudiante más de \$100.00 durante el año en tarifas de entrada con descuento. Consulte el manual del club/actividades para obtener información adicional.

### **Biblioteca**

La biblioteca es el centro de investigación y lectura de LHS de nuestro campus. Una impresora está disponible para las tareas de clase. Los libros de la biblioteca pueden sacarse prestados durante tres semanas y renovarse según sea necesario. El Distrito Escolar Unificado de Laton alienta a los estudiantes y maestros a enviar solicitudes de libros nuevos al comienzo de cada semestre. Hay un cargo por retraso de 10 centavos por día escolar para los libros de la biblioteca que no se devuelven en la fecha de vencimiento sellada. Para acceder a la biblioteca durante la clase, los estudiantes deben tener un pase de su maestro de clase. No se permiten alimentos ni bebidas en la biblioteca. También le pedimos que respete este espacio de trabajo para los estudiantes.

### **Objetos Perdidos**

Los artículos perdidos y encontrados normalmente se entregan en la recepción. Si los artículos perdidos son valiosos, como llaves, teléfonos, carteras, etc., puede ubicar el artículo en la recepción.

### **Señales del Campus**

Los estudiantes deben recibir la aprobación del estudiante ASB Director. La información de contacto del personal debe mostrarse claramente en todas las publicaciones. El asesor revisará el material para asegurarse de que el contenido y el propósito sean apropiados, y firmará el cartel. Consulte a los asesores para obtener una lista de las áreas aprobadas para la publicación. Los carteles deben retirarse inmediatamente después de que finalice la actividad. Utilice únicamente CINTA AZUL. Consulte el Manual del presidente/consejero del club.

### **SARC**

El Distrito Escolar Unificado de Laton desea informarle que el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) más reciente de la Escuela Secundaria Laton está disponible en la oficina de la escuela o en el sitio web del distrito [www.latonunified.org](http://www.latonunified.org). Tenga en cuenta que puede encontrar información sobre la información demográfica de nuestra escuela relacionada con todos los

grupos de estudiantes, incluidos los estudiantes de inglés, el mejoramiento del programa, el rendimiento académico y la posición socioeconómica.

### **Suministros Escolares**

Se espera que los estudiantes traigan útiles escolares apropiados a clase todos los días. La escuela no proporciona artículos tales como tecnología, lápices, bolígrafos, carpetas, papel para carpetas, papel cuadriculado, carpetas, calculadoras, discos compactos, borradores y otros materiales consumibles y se consideran herramientas esenciales para la preparación de la clase.

### **Seguridad del campus**

Se han instalado cámaras de seguridad en todo el campus de la Escuela Secundaria Laton para ayudar a garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal.

### **Reconocimientos estudiantiles**

Cada año, los estudiantes son reconocidos en la Noche de Premios Académicos. Durante la Noche de Premios Académicos, los estudiantes son reconocidos por los departamentos por su excelencia o contribución a una materia, por los proveedores de becas y por su promedio total de calificaciones acumuladas para todos los cursos completados en los grados nueve a doce. Los estudiantes que han obtenido un acumulado de 3.0 a 3.5 reciben honores, los estudiantes con un promedio de calificaciones acumulativo de 3.6 a 3.9 son reconocidos con altos honores y los estudiantes con un promedio de calificaciones acumulativo de 4.00 y superior son reconocidos con los más altos honores.

### **Salud y Bienestar, Enfermedad o Lesión**

Los estudiantes que se enfermen o lesionen durante el día escolar deben reportarse a la Escuela Oficina. La enfermera escolar estará disponible para brindar primeros auxilios y comunicarse con los padres. Los alumnos con problemas de salud deberán solicitar permiso y pase a su profesor para visitar el Colegio Oficina. Los estudiantes no pueden salir del campus cuando están enfermos o lesionados sin primero registrarse en el oficina.

La Mesa Directiva cree que la asistencia regular a la escuela es fundamental para el aprendizaje de los estudiantes y que los estudiantes que necesitan tomar medicamentos recetados u ordenados por sus proveedores de atención médica autorizados deben tener la oportunidad de participar en el programa educativo.

### **Medicamentos en la escuela**

Los medicamentos recetados pueden ser administrados por la enfermera de la escuela u otro personal escolar designado sólo cuando la escuela haya recibido el formulario Medicamentos en la escuela del Distrito Escolar Unificado de Laton. Las declaraciones escritas del médico y del parent/tutor del estudiante no son suficientes. Antes de que se le permita a un estudiante llevar consigo y administrarse epinefrina autoinyectable recetada o medicamentos recetados para el asma inhalados durante el horario escolar, el distrito deberá tener una declaración por escrito del proveedor de atención médica autorizado del estudiante y un formulario de Medicamentos en la

escuela completado y firmado por el parent/tutor del estudiante. El formulario de Medicamentos en la Escuela está disponible en la oficina de la escuela.

La declaración escrita del proveedor de atención médica autorizado deberá claramente:

1. identificar al estudiante
2. identificar el medicamento
3. Especificar el método, la cantidad y los horarios en los que se tomará el medicamento.
4. Si un parent/tutor ha solicitado que se permita que su hijo(a) se auto administre el medicamento, la confirmación de que el estudiante puede autoadministrarse el medicamento
5. Para los medicamentos que se administrarán según sea necesario, los síntomas específicos que requerirían la administración del medicamento, la frecuencia permitida para la administración y las indicaciones para derivación para evaluación médica.
6. Posibles efectos secundarios del medicamento.
7. Nombre, dirección, número de teléfono y firma del proveedor de atención médica autorizado del estudiante

Al autorizar a un empleado del distrito a administrar medicamentos anticonvulsivos de emergencia a un estudiante, la declaración escrita del proveedor de atención médica autorizado también deberá incluir lo siguiente: (Código de Educación 49414.7; 5 RCC 626)

1. Síntomas detallados de las convulsiones, incluida la frecuencia, el tipo o la duración de las convulsiones que identifican cuándo se hace necesaria la administración del medicamento.
2. Cualquier posible respuesta adversa por parte del estudiante y las medidas de mitigación recomendadas, incluso cuándo llamar a los servicios de emergencia
3. Un protocolo para observar al estudiante después de una convulsión, que incluye, entre otros, si debe descansar en la oficina de la escuela o regresar a su clase y el tiempo que debe estar bajo observación directa.
4. Una declaración de que después de una convulsión, un administrador de la escuela u otro miembro del personal se comunicará con la enfermera de la escuela y el parent/tutor del estudiante para continuar con el plan de observación.

El parent/tutor deberá proporcionar anualmente al Superintendente o persona designada una nueva declaración por escrito de sí mismo y del proveedor de atención médica autorizado del estudiante. Además, el parent/tutor deberá proporcionar una nueva declaración del proveedor de atención médica autorizado si cambia el medicamento, la dosis, la frecuencia de administración o el motivo de la administración.

Los padres/tutores deberán proporcionar los medicamentos en un envase original debidamente etiquetado junto con las instrucciones del proveedor de atención médica autorizado. Para medicamentos recetados, el envase deberá llevar el nombre y número de teléfono de la farmacia, la identificación del estudiante, el nombre y número de teléfono del proveedor de atención médica autorizado y las instrucciones del proveedor de atención médica autorizado. No se aceptarán ni administrarán medicamentos que no estén en su envase original. Los medicamentos serán entregados a la escuela por el parent/tutor al comienzo del día escolar.

## **Horario del Campus**

El campus está abierto para los estudiantes de 7:30 a. m. a 4:00 p. m. a diario. Todas las puertas están cerradas a las 8:05 a.m. y todos los estudiantes y visitantes deben ingresar al campus a través de la oficina principal. Los estudiantes deben abandonar el campus si no están en una actividad supervisada por el personal, a más tardar 30 minutos después de la escuela..

El uso de la computadora está disponible para todos los estudiantes en la biblioteca. Obtenga permiso de su maestro para usar cualquiera de estos lugares durante el horario de clase.

## **Política de Seguridad en Internet**

Para usar Internet, los estudiantes y sus padres deben firmar el formulario de Acuerdo de Uso Aceptable de la Política de Seguridad de Internet. Al firmar el formulario, los estudiantes aceptaron usar Internet de manera responsable, eficiente, ética y legal. Los estudiantes que deseen usar su propio software en cualquier computadora de la escuela deben tener el permiso previo de su maestro. Los juegos de computadora no están permitidos en LHS. Abuso de la Política de Seguridad en Internet puede resultar en la suspensión de privilegios por un período de tiempo, suspensión de la escuela y/o acción legal debido a los resultados de una acción inapropiada.

## **Procedimientos y Niveles de Emergencia**

Para fines de planificación, los desastres y las situaciones de emergencia se dividen en tres (3) niveles (Trabajar con el personal de emergencia del estado).

Los niveles son:

**Nivel I** -Un incidente de menor a moderado, donde los recursos locales son adecuados y están disponibles. Se puede anunciar una Emergencia Local dependiendo de la situación.

**Nivel II** -Una emergencia de moderada a severa, donde los recursos no son adecuados y la ayuda mutua

puede ser requerido a nivel regional, o incluso a nivel estatal. Se anunciará una Emergencia Local y se podrá declarar un Estado de Emergencia.

**Nivel III** -Un desastre mayor, donde los recursos en o cerca del área afectada se ven abrumados y se requieren muchos recursos estatales y/o federales. Se anunciará Emergencia Local, se declarará Estado de Emergencia y se solicitará Declaración Presidencial de Emergencia o Desastre Mayor. Este Plan se enfoca en un desastre de Nivel III y una respuesta de emergencia completa por parte del LUSD. Sin embargo, solo se activarán aquellas secciones de la organización de respuesta que sean necesarias para abordar la situación en ese momento. Por ejemplo, un desastre de Nivel I que ocurra en una escuela puede requerir una activación mínima del plan, mientras que situaciones más graves pueden requerir una activación adicional. El director deberá incluir información sobre la preparación para emergencias con énfasis en la información de liberación de emergencia de los estudiantes, con procedimientos y ubicaciones de

evacuación. Se hará todo lo posible para publicar información en el sitio web de Laton High School, [www.laton.k12.ca.us/](http://www.laton.k12.ca.us/), sobre el estado de la emergencia y dónde se encuentran los estudiantes. El Distrito será notificado inmediatamente en caso de una emergencia y estará en comunicación con la escuela y los padres según corresponda. El director, o su designado, será responsable de la comunicación con los padres y la Oficina del Distrito. Los estudiantes estarán con un maestro y, si las circunstancias justifican la evacuación, los estudiantes serán evacuados a lugares designados en el campus como se practica durante los simulacros de emergencia. Al final del día, si es posible, el director enviará una comunicación a casa a los padres sobre los procedimientos de emergencia o cierre. Los simulacros se llevarán a cabo todos los años. Se establecerán equipos de emergencia con funciones específicas que cumplir. Los procedimientos de comunicación de emergencia serán revisados con el personal.

Los simulacros de incendio, terremoto y campus seguro son requeridos por ley y son una precaución de seguridad importante. En caso de una alarma de incendio, los estudiantes deberán salir del edificio por la ruta prescrita. Los estudiantes se apegarán a los procedimientos de encierro durante un simulacro seguro en el campus.

En caso de terremoto, el procedimiento dentro del edificio es tirarse al piso debajo de un escritorio o mesa de espaldas a la ventana y cubrirse la nuca. Si no hay cobertura cerca, pararse en una puerta es el lugar más seguro. Si los estudiantes están afuera cuando ocurre un terremoto, se les aconseja que se mantengan alejados de los cables eléctricos, postes, árboles o cualquier otra cosa que pueda soltarse o caerse.

### **Artículos de la Escuela Perdidos o Dañados**

Las multas por libros dañados o perdidos (incluidos los libros de la biblioteca), equipos de educación física perdidos, etc. deben pagarse antes los diplomas, antes de que se emitan los nuevos horarios para el semestre de otoño, y antes de que se emitan las togas y birretes para la graduación. Los estudiantes que se dan de baja de Laton High School deben devolver todos los libros de texto y liquidar todas las obligaciones financieras antes de que se complete su transferencia a otra escuela. Se debe hacer todo lo posible por cuidar los artículos entregados por la escuela para que otros estudiantes tengan el beneficio de usar estos artículos en semestres posteriores. Cada libro de la biblioteca y el libro de texto deben devolverse en las mismas condiciones en que se prestaron al estudiante. Se podrán devengar multas si se ha producido algún desperfecto antes de su devolución.

### **Política de Estacionamiento**

El estacionamiento para estudiantes está limitado al estacionamiento de LHS. Los vehículos de los estudiantes no pueden estacionarse en los estacionamientos designados por el personal o los visitantes en ningún momento, y los estudiantes están sujetos a consecuencias escolares, multas o remolque del vehículo. Cualquier espacio marcado con un número, "Personal" o "Visitante" está reservado. Las consecuencias escolares progresivas por infracciones de estacionamiento incluye recibir una advertencia, suspensión o revocación del permiso por infracciones de estacionamiento repetidas. Sin embargo, el vehículo puede ser multado en la primera infracción y los estudiantes también pueden recibir consecuencias escolares a discreción de la administración.

## **Permisos de Estacionamiento**

Se requiere el formulario de Solicitud de Permiso de Estacionamiento completo, junto con la licencia de conducir, el registro del vehículo y el comprobante de seguro de cada vehículo antes de que se emita un permiso. Todos los vehículos permitidos para estacionar en espacios de estacionamiento para estudiantes deben tener un permiso de estacionamiento visible en todo momento o pueden estar sujetos a consecuencias. Los permisos deben colgarse en el espejo retrovisor del vehículo que se conduce a la escuela. Si el permiso no se puede colgar del espejo retrovisor, el permiso debe colocarse en el tablero mirando hacia afuera para que el número de permiso sea visible. Los permisos pueden ser revocados en cualquier momento por cualquier violación del Código de Vehículos de California mientras se encuentre en el campus de Laton High School, en el camino hacia y desde la escuela o actividades escolares, o durante el día escolar. A discreción de la administración, se puede revocar un permiso de estacionamiento si un estudiante viola las políticas de asistencia, comportamiento o estacionamiento de la escuela.

## **Resolviendo el Conflicto del Maestro-Estudiante**

La comunicación es con frecuencia la clave para comprender y resolver problemas, desacuerdos o malentendidos que surgen debido al comportamiento de un estudiante en el salón de clases, la metodología de instrucción de un maestro y las expectativas de calificación, o la relación entre un estudiante y un maestro. A veces, es necesario e importante que los estudiantes resuelvan las dificultades con su maestro asignado. Los estudiantes pueden fortalecer sus habilidades para resolver problemas y aprender a asumir una mayor responsabilidad por su progreso en la escuela al superar estos desafíos.

Los siguientes son los pasos que los estudiantes, maestros o padres deben seguir para resolver el conflicto. Los maestros o estudiantes y/o los padres inician una comunicación oral entre ellos para explicar, discutir y tratar de resolver el problema. Si el problema involucra un comportamiento inapropiado del estudiante (ofensas que no requieren suspensión), el maestro toma las medidas normales para corregir el comportamiento, incluidas conferencias con el estudiante, llamadas telefónicas a los padres y detenciones del maestro u otras consecuencias asignadas por el maestro. Maestro y/o parente/tutor. pide ayuda al consejero para resolver el problema solo después de intentar resolverlo con los pasos anteriores sin éxito. En este punto, se requiere una conferencia en persona entre las partes involucradas. Si el problema inicial es el comportamiento, entonces se remite al estudiante al director. Si el problema aún no se resuelve después de estos pasos, el consejero y el administrador se reunirán para decidir qué acción será apropiada para resolver el conflicto. Un cambio en el horario debido a diferencias no resueltas necesitará la aprobación del administrador.

## **Cambios de Horario**

Los cursos seleccionados durante la programación de primavera deben considerarse opciones finales. Los libros y útiles se ordenan y los maestros se asignan en base a las selecciones de los estudiantes. En la mayoría de los casos, sólo se considerarán los cambios necesarios por la cancelación del curso, la ubicación inapropiada o los conflictos irresolubles. Aunque reconocemos que algunos cambios en los programas son necesarios en el otoño debido a

conflictos y otros problemas de programación. Los cambios se limitarán a las dos primeras semanas de clases. Comuníquese con su consejero para discutir los cambios de horario.

Después de completar y entregar los formularios, los estudiantes continúan asistiendo a sus cursos originales hasta que se les notifique si se aprueba un cambio en el programa y cuándo. Si un estudiante abandona un curso más de cinco días después del envío por correo del informe de progreso del primer o tercer trimestre, los maestros emitirán una calificación semestral de "F". En la mayoría de los casos, es imposible abandonar un curso tan tarde en el semestre.

### **Participación Atlética**

La participación en el atletismo es un privilegio. El atletismo puede brindarles a los estudiantes la oportunidad de aprender habilidades de liderazgo, fomentar la confianza en sí mismos, la autodisciplina, las habilidades organizativas, las habilidades para tomar decisiones y fomentar el establecimiento de metas. Creemos que un programa atlético integral es vital para el desarrollo educativo de nuestros estudiantes. Una vez que los estudiantes han sido seleccionados para representar a Laton High School, hogar de los Mustangs, a menudo hay muchas preguntas que tanto los estudiantes como sus padres/tutores pueden tener con respecto a nuestro programa atlético. Esperamos que esta información sea de ayuda y lo alentamos a que la use como referencia durante todo el año. Si tiene preguntas adicionales, no dude en comunicarse con el entrenador del equipo universitario o el director atlético. También, refiérase al Atlético Manual para cualquier información.

### **Pruebas Atléticas**

Es su responsabilidad saber cuándo se llevarán a cabo las pruebas. Todos los equipos realizan al menos dos (2) reuniones de prueba. Busque volantes, escuche el boletín y revise el tablón de anuncios fuera de la oficina del Director Atlético. En las reuniones de prueba, los entrenadores del equipo universitario revisarán las fechas, los horarios, los lugares y las expectativas específicas para todos los atletas. Póngase en contacto con el entrenador del equipo universitario si tiene alguna pregunta o inquietud.

### **Liquidación Atlética**

Para que un estudiante participe en un deporte, primero debe completar el Paquete de Autorización Atlética. Este paquete incluye lo siguiente:

Formulario de autorización atlética- contiene información de emergencia y prueba de seguro, junto con un contrato que debe ser firmado por el estudiante y su parente/tutor, que establece que han leído y entendido todas las reglas relacionadas con nuestro programa atlético. Consulte el sitio web de LHS para obtener actualizaciones durante todo el año.

Forma física-El Código de Educación del Estado de California requiere un examen físico cada año que un estudiante participe en un deporte. Los exámenes físicos son válidos solo por un año a partir de la fecha del examen y deben estar firmados y fechados por el médico.

Reglas atléticas/Acuerdos-Todas las Reglas Atléticas de Sección, Liga y Escuela Secundaria Laton y se siguen los reglamentos/acuerdos. Se recomienda enfáticamente que usted y su estudiante lean y entiendan estas reglas y regulaciones.

### **Políticas Atléticas y Cocurriculares**

Para ser elegible para participar en actividades extracurriculares o cocurriculares, un estudiante deberá haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 2.0 o "C" durante el período de calificaciones anterior con no más de una F y debe aprobar 20 créditos de cursos. Los estudiantes deben asistir a la escuela el día completo para ser elegibles para un concurso y/o actividad extracurricular ese día, a menos que el director los justifique. Consulte el Manual deportivo para padres/estudiantes o el Director deportivo para conocer las fechas específicas relacionadas con la elegibilidad durante el año escolar. Se requiere elegibilidad académica para participar en todas las actividades deportivas organizadas, equipo de baile y porristas, audiciones y participación en musicales y otras producciones teatrales, cargos y puestos de estudiantes electos y designados, y otras actividades escolares. También se requiere un historial positivo de ciudadanía, supervisado por el director, para participar en actividades extracurriculares y cocurriculares.

Los estudiantes que cumplan 19 años antes del 1 de septiembre no son elegibles para competir. Además, los estudiantes no son elegibles para competir en un equipo de la escuela secundaria si, durante la temporada de la escuela secundaria que comienza el primer día de práctica, están jugando el mismo deporte para un equipo externo.

Después de ocho (8) semestres de escuela secundaria, los estudiantes no pueden competir en equipos deportivos.

### **Libertad Condicional Atlética**

Los estudiantes pueden ser elegibles para solicitar una prueba atlética única. Por favor vea al Director Atlético.

### **Reglas de Atletismo/Artes Visuales y Escénicas**

Se espera que los estudiantes deportistas y los artistas se comporten correctamente en los vestuarios, vestuarios y áreas de duchas. Cuando se completa la práctica, los estudiantes atletas/intérpretes deben ducharse si es necesario, asegurar su equipo y regresar a casa. Los atletas y los artistas intérpretes o ejecutantes son responsables del equipo atlético, disfraces, uniformes y accesorios prestados. A los atletas/artistas se les cobrará por todo el equipo perdido. Se dan avisos

a las personas que no han devuelto el material escolar. Está prohibido practicar en un nuevo equipo o espectáculo hasta que se cumplan las obligaciones de uniforme/vestuario/equipo/guión con los equipos/espectáculos anteriores.

Los atletas/artistas deben asistir a la práctica todos los días a tiempo. La falta de práctica puede resultar en la pérdida de una posición/parte o reducción del tiempo de juego/escenario. Si un Atleta/Artista no puede asistir a la práctica/ensayo debido a una enfermedad o emergencia, es su responsabilidad informar al entrenador/director antes de la próxima práctica o competencia. Si un Atleta/Artista se lesionó mientras participa, debe informar la lesión al entrenador/director de inmediato. Si el atleta/artista se ve obligado a "no participar" por orden de un médico, debe tener

una autorización médica fechada antes de volver a la práctica o al juego. Todo el equipamiento del equipo/espectáculo debe ser devuelto en el  
conclusión de la temporada. No se otorgarán premios de posttemporada (letras mayúsculas para deportes o artes escénicas, etc.) a los jugadores hasta que se devuelva el equipo. Mientras viaja en autobús, se espera que cumpla con las normas del distrito y de la escuela con respecto al comportamiento. Al viajar a otras escuelas, se requiere permanecer con el equipo en todo momento. Los atletas no pueden viajar hacia y desde las competencias por su cuenta. Cuando no se proporcione transporte, se organizarán viajes compartidos con los padres. Los atletas y los artistas intérpretes o ejecutantes son representantes visibles de la escuela y del equipo/elenco. Se espera que los atletas/artistas sean modelos a seguir y brinden apoyo y liderazgo a otros estudiantes y el personal.

### **Expectativas de Comportamiento de los Fanáticos**

Comprender que en el atletismo de la escuela secundaria el gimnasio/campo/diamante/cancha se considera otro

aula. Concéntrese en el apoyo positivo del equipo y el espíritu de arraigo. Abstenerse de vítores y gritos obscenos, antideportivos e inaceptables. Trabaje de cerca con la sección de enraizamiento y asuma un papel positivo en el control del comportamiento inaceptable de esa sección de enraizamiento; modelar el comportamiento apropiado. Comprender el papel del atletismo educativo como parte de una experiencia integral en la escuela secundaria. No use obscenidades, insultos raciales, insultos personales y otros comentarios inaceptables antes, durante y después de las competencias deportivas, ni interrumpa la competencia de ninguna manera. Manténgase fuera del campo/cancha/en todo momento; permanecer en el área designada para sentarse/de pie. Abstenerse de confrontar a los oficiales, entrenadores, jugadores y otros antes, durante o después de un evento deportivo.

concurso. No se permiten mascotas en el campus en ningún momento. Dejar todas las mochilas en casa, en los casilleros, en el automóvil, etc. Durante las competencias atléticas, no se permitirán mochilas en el gimnasio principal o auxiliar ni en el estadio. No se permitirá la entrada a estudiantes con mochilas. No se permitirá comida o bebida de afuera en eventos patrocinados por la escuela a menos que sea aprobado por la administración.

### **Elegibilidad Para Jugar Deportes Universitarios: Lista de Verificación de la NCAA**

#### **Grado 9**

- Pídele a tu consejero una lista de los estudiantes de tu escuela secundaria.Cursos básicos de la NCAA para asegurarse de tomar las clases correctas.

#### **Grado 10**

- Regístrese en el Centro de elegibilidad de la NCAA en [enelegibilidadcenter.org](http://enelegibilidadcenter.org).

#### **Grado 11**

- Consulte con su consejero para asegurarse de que se graduará a tiempo con el número requerido de Cursos básicos de la NCAA.
- toma el ACT o SAT y envíe sus puntajes a la NCAA usando el código 9999.
- Al final del año, pídele a tu consejero que suba tu transcripción oficial al Centro de

elegibilidad de la NCAA.

## Grado 12

- Termina tu último Cursos básicos de la NCAA.
- toma el ACT o SAT nuevamente, si es necesario, y envíe sus puntajes a la NCAA usando el código 9999.
- Completar todos los académicos y inexperiencia preguntas en su cuenta del Centro de elegibilidad de la NCAA en enelegibilidadcenter.org.
- Despues de graduarse, pídale a su consejero que envíe su examen finaltranscripción oficial con prueba de graduación al Centro de Elegibilidad de la NCAA.

## Elegibilidad Académica de la División I

Para ser elegible para competir en los deportes de la NCAA durante su primer año en una escuela de la División I, debe graduarse de la escuela secundaria y cumplirTODO los siguientes requisitos:

- Completo 16 cursos básicos:
  - cuatro años de inglés
  - Tres años de matemáticas (Álgebra 1 o superior)
  - Dos años de ciencias naturales/físicas (incluido un año de ciencias de laboratorio si su escuela secundaria lo ofrece)
  - Un año adicional de inglés, matemáticas o ciencias naturales/físicas
  - Dos años de ciencias sociales.
  - Cuatro años adicionales de inglés, matemáticas, ciencias naturales/físicas, ciencias sociales, idioma extranjero, religión comparativa o filosofía
- Complete 10 cursos básicos, incluidos siete en inglés, matemáticas o ciencias naturales/físicas, antes de su séptimo semestre. Una vez que comience su séptimo semestre, no puede repetir ni reemplazar ninguno de esos 10 cursos para mejorar su GPA del curso principal.
- Gana al menos un2.3 promedio general en sus cursos básicos.
- gana unPuntaje combinado de SAT o puntaje total de ACT hacer coincidir su GPA del curso principal en la escala móvil de la División I, que equilibra su puntaje de prueba y el GPA del curso principal. Si tiene un puntaje bajo en el examen, necesita un GPA más alto en el curso principal para ser elegible. Si tiene un GPA bajo en los cursos básicos, necesita un puntaje más alto en el examen para ser elegible.

## **Acoso Sexual**

Reglamento Administrativo AR 5145.7

El acoso sexual prohibido incluye, entre otros, avances sexuales no deseados, solicitudes no deseadas de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física no deseada de naturaleza

sexual realizada contra otra persona del mismo sexo o del sexo opuesto en el entorno educativo, cuando se hace en base al sexo y bajo cualquiera de las siguientes condiciones: (Código de Educación 212.5; 5 CCR 4916)

1. La sumisión a la conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición del estado o progreso académico del estudiante.
2. La sumisión o el rechazo de la conducta de un estudiante se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan al estudiante.
3. La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el desempeño académico del estudiante, o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
4. La sumisión o el rechazo de la conducta del estudiante se utiliza como base para cualquier decisión que afecte al estudiante con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en o a través de cualquier programa o actividad del distrito.

Los ejemplos de tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:

1. Miradas lascivas no deseadas, coqueteos sexuales o proposiciones
2. Calumnias sexuales no deseadas, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes
3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona o conversaciones demasiado personales.
4. Chistes sexuales, carteles despectivos, notas, historias, caricaturas, dibujos, imágenes, gestos obscenos o imágenes generadas por computadora de naturaleza sexual
5. Difundir rumores sexuales
6. Burlas o comentarios sexuales sobre estudiantes matriculados en una clase predominantemente de un solo sexo
7. Masajear, agarrar, acariciar, acariciar o cepillar el cuerpo
8. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de manera sexual
9. Impedir o bloquear movimientos o cualquier interferencia física con las actividades escolares cuando se dirige a un individuo en base al sexo
10. Mostrar objetos sexualmente sugerentes
11. Agresión sexual, agresión sexual o coerción sexual

### **Proceso de Quejas/Procedimiento de Quejas a Nivel Escolar**

Las quejas de acoso sexual o cualquier comportamiento prohibido por la política de no discriminación/acoso del distrito - BP 5145.3, se manejarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Aviso y Recibo de Queja: Cualquier estudiante que crea que ha sido objeto de acoso sexual o que haya sido testigo de acoso sexual puede presentar una queja con cualquier empleado de la escuela. Dentro de las 24 horas de haber recibido una queja, el empleado de la escuela

deberá reportarla al Coordinador/Director de No Discriminación del distrito. Además, cualquier empleado de la escuela que observe cualquier incidente de acoso sexual que involucre a un estudiante deberá, dentro de las 24 horas, informar esta observación al Coordinador/Director, ya sea que la víctima presente una denuncia o no.

En cualquier caso de acoso sexual que involucre al Coordinador/Director a quien normalmente se presentaría la queja, el empleado que recibe el informe del estudiante o que observa el incidente deberá informar al Superintendente o su designado.

2. Inicio de la investigación: el coordinador/director iniciará una investigación imparcial de una acusación de acoso sexual dentro de los cinco días escolares posteriores a la recepción de la notificación del comportamiento de acoso, independientemente de si se ha presentado una denuncia formal. Se considerará que el distrito tiene un "aviso" de la necesidad de una investigación al recibir información de un estudiante que cree que ha sido objeto de acoso, el parent/tutor del estudiante y un empleado que recibió una queja de un estudiante, o cualquier empleado o estudiante que haya presenciado el comportamiento.

Si el Coordinador/Director recibe una denuncia anónima o un informe de los medios sobre presunto acoso sexual, deberá determinar si es razonable iniciar una investigación teniendo en cuenta la especificidad y confiabilidad de la información, la gravedad del presunto incidente y si alguna persona se puede identificar quiénes fueron objeto del presunto acoso.

3. Entrevista inicial con el estudiante: Cuando un estudiante o parent/tutor se quejó o brindó información sobre acoso sexual, el Coordinador/Director deberá describir el procedimiento de quejas del distrito y discutir qué acciones busca el estudiante en respuesta a la queja. El estudiante que se queja tendrá la oportunidad de describir el incidente, identificar testigos que puedan tener información relevante, proporcionar otra evidencia del acoso y poner su queja por escrito. Si el estudiante solicita confidencialidad, se le informará que dicha solicitud puede limitar la capacidad de investigación del distrito.
4. Proceso de investigación: El Coordinador/Director deberá mantener la denuncia y la acusación confidenciales, excepto según sea necesario para llevar a cabo la investigación o tomar otras medidas necesarias posteriores. (5CCR 4964)

El Coordinador/Director entrevistará a las personas que sean relevantes para la investigación, incluidos, entre otros, el estudiante que se queja, la persona acusada de acoso, cualquier persona que haya presenciado el acoso denunciado y cualquier persona mencionada que tenga información relevante. El Coordinador/Director puede tomar otras medidas, como revisar cualquier registro, nota o declaración relacionada con el acoso o visitar el lugar donde se alega que ocurrió el acoso.

Cuando sea necesario para llevar a cabo su investigación o para proteger la seguridad del estudiante, el Coordinador/Director también puede discutir la queja con el Superintendente o su designado, el parent/tutor del estudiante que presentó la queja, el parent/tutor del

presunto acosador si el presunto acosador es un estudiante, un maestro o un miembro del personal cuyo conocimiento de los estudiantes involucrados puede ayudar a determinar quién está diciendo la verdad, la policía y/o los servicios de protección infantil y el asesor legal del distrito o el administrador de riesgos del distrito.

5. **Medidas Provisionales:** El Coordinador/Director determinará si las medidas provisionales son necesarias durante y en espera de los resultados de la investigación, como colocar a los estudiantes en clases separadas o transferir a un estudiante a una clase impartida por un maestro diferente.
6. **Mediación Opcional:** En casos de acoso de estudiante a estudiante, cuando el estudiante que presentó la queja y el presunto acosador así lo acuerdan, el Coordinador/Director puede hacer arreglos para que ellos resuelvan la queja de manera informal con la ayuda de un consejero, maestro, administrador o mediador capacitado. Nunca se le pedirá al estudiante que se quejó que resuelva el problema directamente con la persona acusada, a menos que se brinde dicha ayuda y ambas partes estén de acuerdo, y se le informará sobre el derecho de finalizar el proceso informal en cualquier momento.
7. **Factores para llegar a una determinación:** Al llegar a una decisión sobre la queja, el Coordinador/Director puede tener en cuenta:
  - A. Declaraciones realizadas por las personas arriba identificadas
  - B. Los detalles y la consistencia de la cuenta de cada persona.
  - C. Evidencia de cómo reaccionó el estudiante denunciante ante el incidente.
  - D. Evidencia de casos anteriores de acoso por parte del presunto acosador
  - E. Evidencia de cualquier queja de acoso anterior que se descubrió que no era cierta
  - F. Para juzgar la severidad del acoso, el Coordinador/Director puede tomar en consideración.
  - G. Cómo la mala conducta afectó la educación de uno o más estudiantes
  - H. El tipo, la frecuencia y la duración de la mala conducta.
  - I. La identidad, edad y sexo del acosador y del estudiante que se quejó, y la relación entre ellos.
  - J. El número de personas involucradas en la conducta de acoso y a quienes se dirigió el acoso.
  - K. El tamaño de la escuela, la ubicación de los incidentes y el contexto en el que ocurrieron.
  - L. Otros incidentes en la escuela que involucran a diferentes estudiantes
8. **Informe Escrito de Hallazgos y Seguimiento:** No más de 30 días después de recibir la denuncia, el Coordinador/Director deberá concluir la investigación y preparar un informe escrito de sus hallazgos. Esta línea de tiempo puede extenderse por una buena causa. Si se necesita una extensión, el Coordinador/Director deberá notificar al estudiante que se quejó y explicar las razones de la extensión.

El informe incluirá la decisión y las razones de la decisión y resumirá los

medidas tomadas durante la investigación. Si se determina que ocurrió acoso, el informe también incluirá cualquier acción correctiva que se haya tomado o se tomará para abordar el acoso y prevenir cualquier represalia o más acoso. Este informe se presentará al estudiante que se quejó, a la persona acusada, a los padres/tutores del estudiante que se quejó y al estudiante que fue acusado, y al Superintendente o persona designada.

Además, el Coordinador/Director se asegurará de que el estudiante acosado y su los padres/tutores son informados de los procedimientos para reportar cualquier problema subsiguiente. El

El coordinador/director hará consultas de seguimiento para ver si ha habido nuevos incidentes o represalias y mantendrá un registro de esta información.

### **Cumplimiento de la Política del Distrito y Queja Uniforme Procedimientos**

El Superintendente o su designado tomará las medidas apropiadas para reforzar la política de acoso sexual del distrito. Según sea necesario, estas acciones pueden incluir cualquiera de las siguientes:

1. Eliminación de grafitis vulgares u ofensivos
2. Brindar capacitación a los estudiantes, el personal y los padres/tutores sobre cómo reconocer el acoso y cómo responder
3. Difundir y/o resumir la política y regulación del distrito con respecto al acoso sexual
4. De conformidad con las leyes relativas a la confidencialidad de los expedientes de los estudiantes y el personal, comunicar la respuesta de la escuela a los padres/tutores y la comunidad
5. Tomar las medidas disciplinarias apropiadas

Además, se pueden tomar medidas disciplinarias contra cualquier persona que haya presentado una denuncia de acoso sexual que sabía que no era cierta.

---

## **DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LATON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES**

---

### **PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS 2023 – 2024**

Para estudiantes, empleados, padres/tutores, miembros del comité asesor escolar y distrital, funcionarios de escuelas privadas correspondientes y otras partes interesadas

El Distrito Escolar Unificado de Laton tiene la responsabilidad principal de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y ha establecido procedimientos para abordar las denuncias de discriminación ilegal, acoso, intimidación y hostigamiento, y las quejas que alegan la violación de las leyes estatales o federales que rigen los

programas educativos. y el cobro de tasas estudiantiles ilegales.

El Distrito Escolar Unificado de Laton investigará y buscará resolver las quejas utilizando políticas y procedimientos conocidos como Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP) adoptados por nuestra junta local. Las denuncias de discriminación, acoso, intimidación o acoso ilegales pueden basarse en la edad, ascendencia, color, identificación de grupo étnico, expresión de género, identidad de género, género, discapacidad, nacionalidad, origen nacional, raza o etnia, religión, sexo, orientación sexual, o en la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de asistencia financiera estatal.

La UCP también se utilizará cuando se aborden quejas que aleguen el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en:

Programas de ayuda categóricos consolidados  
Educación Migrante  
Carrera Técnica y Educación Técnica y Programas de Capacitación  
Programas de desarrollo y cuidado infantil  
Programas de nutrición infantil  
Programas de Educación Especial  
Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP)  
Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF)

Se puede presentar una queja por incumplimiento de las leyes relacionadas con las cuotas de los alumnos de conformidad con la UCP local. Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota de alumno para participar en una actividad educativa.

Una tarifa de estudiante incluye, pero no se limita a, todo lo siguiente:

1. Una tarifa que se le cobra a un alumno como condición para registrarse en la escuela o clases, o como condición para participar en una clase o actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es electiva u obligatoria, o es para crédito.
2. Un depósito de seguridad, u otro pago, que un alumno debe hacer para obtener un candado, un casillero, un libro, un aparato de clase, un instrumento musical, ropa u otros materiales o equipos.
3. Una compra que se requiere que haga un alumno para obtener materiales, suministros, equipo o ropa asociada con una actividad educativa.

Las quejas que no sean quejas relacionadas con las cuotas de los alumnos deben presentarse por escrito ante el siguiente oficial de cumplimiento:

Nombre del Oficial de Cumplimiento:Distrito Escolar Unificado de Laton – Oficina del Distrito

DIRECCIÓN:6259 DeWoody, PO Box 248, Laton, CA 93242

Número de teléfono: (559) 922-4015

Las quejas de incumplimiento de las leyes relacionadas con las cuotas de los alumnos se presentan ante el director de una escuela. Una queja sobre las cuotas de los alumnos se puede presentar de forma anónima si la denuncia proporciona evidencia o información para respaldar una acusación de incumplimiento de las leyes relacionadas con las cuotas de los alumnos.

Las quejas que aleguen discriminación, acoso, intimidación o acoso deben presentarse dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación o acoso o la fecha en que el denunciante obtuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la supuesta discriminación. , acoso, intimidación o intimidación, a menos que el superintendente o su designado extiendan el tiempo de presentación.

Las quejas se investigarán y se enviará una Decisión o informe por escrito al denunciante dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción de la denuncia. Este período de tiempo de sesenta (60) días puede extenderse por acuerdo escrito del denunciante. La persona LEA responsable de investigar la denuncia deberá realizar y completar la investigación de acuerdo con las secciones 4680-4687 y de acuerdo con los procedimientos locales adoptados en virtud de la sección 4621.

El denunciante tiene derecho a apelar la Decisión del Distrito Escolar Unificado de Laton ante el Departamento de Educación de California (CDE) presentando una apelación por escrito dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la Decisión del Distrito Escolar Unificado de Laton. La apelación debe incluir una copia de la queja presentada ante el Distrito Escolar Unificado de Laton y una copia de la Decisión del Distrito Escolar Unificado de Laton.

Los recursos de la ley civil pueden estar disponibles bajo las leyes estatales o federales contra la discriminación, el acoso, la intimidación o la intimidación, si corresponde. En los casos apropiados, se puede presentar una apelación de conformidad con la Sección 262.3 del Código de Educación. Un denunciante puede buscar remedios de derecho civil disponibles fuera de los procedimientos de denuncia del Distrito Escolar Unificado de Laton. Los denunciantes pueden buscar ayuda en los centros de mediación o abogados de interés público/privado. Los recursos de derecho civil que puede imponer un tribunal incluyen, entre otros, mandamientos judiciales y órdenes de restricción.

Una copia de la política UCP y los procedimientos de quejas del Distrito Escolar Unificado de Laton estará disponible sin cargo..

**HORARIO DE CAMPANA DE LA ESCUELA  
SECUNDARIA LATON  
2024-2025**

**LUNES (Horario Mínimo Día)**

	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
<b>PERIODO 1</b>	8:00	8:38
Romper	8:38	9:52
<b>PERIODO 2</b>	8:56	9:34
<b>PERIODO 3</b>	9:38	10:16
<b>PERIODO 4</b>	10:20	10:57
Almuerzo	10:57	11:27
<b>PERIODO 5</b>	11:31	12:08
<b>PERIODO 6</b>	12:12	12:49
<b>PERIODO 7</b>	12:53	1:30

**Horario de día regular (martes a viernes)**

	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
<b>PERIODO 1</b>	8:00	8:53
Romper	8:53	9:07
<b>PERIODO 2</b>	9:11	10:01
<b>PERIODO 3</b>	10:05	10:55
<b>PERIODO 4</b>	10:59	11:49
Almuerzo	11:49	12:19
<b>PERIODO 5</b>	12:23	1:13
<b>PERIODO 6</b>	1:17	2:09
<b>PERIODO 7</b>	2:13	3:05

**Calendario de rallies**

	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
<b>PERIODO 1</b>	8:00	8:47
Romper	8:47	9:01
<b>PERIODO 2</b>	9:05	9:48
<b>PERIODO 3</b>	9:52	10:35

<b>PERIODO 4</b>	10:39	11:22
<b>PERIODO 5</b>	11:26	12:09
Almuerzo	12:09	12:39
<b>PERIODO 6</b>	12:43	1:28
<b>REUNIÓN</b>	1:32	2:17
<b>PERIODO 7</b>	2:20	3:05

**Horario extendido de almuerzo**

	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
<b>PERIODO 1</b>	8:00	8:50
Romper	8:50	9:04
<b>PERIODO 2</b>	9:08	9:54
<b>PERIODO 3</b>	9:58	10:44
<b>PERIODO 4</b>	10:48	11:36
Almuerzo	11:36	12:33
<b>PERIODO 5</b>	12:37	1:23
<b>PERIODO 6</b>	1:27	2:13
<b>PERIODO 7</b>	2:17	3:05

**Horario de día de niebla**

	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
<b>PERIODO 1</b>	9:30	10:14
<b>PERIODO 2</b>	10:18	11:02
<b>PERIODO 3</b>	11:06	11:50
Almuerzo	11:50	12:20
<b>PERIODO 4</b>	12:24	1:08
<b>PERIODO 5</b>	1:12	1:56
<b>PERIODO 6</b>	2:00	2:44
<b>PERIODO 7</b>	2:48	3:30

**Horario de día con niebla (mínimo)**

	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
<b>PERIODO 1</b>	9:00	9:34
<b>PERIODO 2</b>	9:38	10:12
<b>PERIODO 3</b>	10:16	10:50
<b>PERIODO 4</b>	10:54	11:30
Almuerzo	11:30	12:00

<b>PERIODO 5</b>	12:04	12:39
<b>PERIODO 6</b>	12:43	1:17
<b>PERIODO 7</b>	1:20	1:45

### Periodo de Asesoría

	START TIME	END TIME
<b>PERIOD 1</b>	8:00	8:47
Break	8:47	8:59
<b>Advisory Period</b>	9:03	9:33
<b>PERIOD 2</b>	9:37	10:23
<b>PERIOD 3</b>	10:27	11:13
<b>PERIOD 4</b>	11:17	12:03
Lunch	12:03	12:33
<b>PERIOD 5</b>	12:37	1:23
<b>PERIOD 6</b>	1:27	2:13
<b>PERIOD 7</b>	2:17	3:05

ESCUELA SECUNDARIA LATON  
MANUAL

PÁGINA DE FIRMA

DEBE SER DEVUELTO A LA OFICINA DE LA ESCUELA

Aceptación del estudiante de las políticas del manual

He leído y entiendo el Manual del Estudiante de la Escuela Secundaria Laton. Entiendo las expectativas y responsabilidades de ser un estudiante en Laton High School. En particular, estoy al tanto de las reglas, que si se violan, pueden resultar en consecuencias severas que incluyen detención, suspensión, expulsión y pérdida de participación en la graduación y otras actividades de fin de año.

---

Firma:

---

Fecha:

Aceptación de los padres de las políticas del manual

He leído y repasado el contenido del Manual del Estudiante de Laton High School con mi hijo. Entiendo las expectativas y responsabilidades que pertenecen a mi hijo.

En particular, estoy al tanto de las reglas, que si se violan, pueden resultar en consecuencias severas que incluyen detención, suspensión, expulsión y pérdida de participación en la graduación y otras actividades de fin de año.

---

Firma:

---

Fecha:

